

PLAN DE EMERGENCIAS

INSTITUTO PARA LA INVESTIGACIÓN EDUCATIVA Y EL DESARROLLO PEDAGÓGICO - IDEP

ASESORÍA TÉCNICA Y METODOLÓGICA DE



**ELABORADO MEDIANTE CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS POR
ACERTAR S.E. LTDA
LICENCIA S.O. 9703 DE 2009**

**BOGOTÁ D.C.
MAYO, 2013**

TABLA DE CONTENIDO

INTRODUCCIÓN.....	5
I. JUSTIFICACIÓN.....	6
II. MARCO LEGAL	7
III. OBJETIVOS	10
A.OBJETIVO GENERAL	10
B.OBJETIVOS ESPECIFICOS	10
IV. ALCANCE	11
V. MARCO TEORICO	12
A.DEFINICIONES.....	12
B.POLÍTICA DE SEGURIDAD Y RESPUESTA A EMERGENCIAS.....	14
C.INFORMACION GENERAL	15
1. DESCRIPCIÓN GENERAL	15
INSTITUTO PARA LA INVESTIGACIÓN EDUCATIVA Y EL DESARROLLO PEDAGÓGICO- IDEP	15
Actividad principal:	15
2. ANÁLISIS DE LOS RIESGOS	21
3. ANALISIS DE VULNERABILIDAD	23
4. NIVEL DE RIESGO	30
D.ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL PARA LA ATENCION DE EMERGENCIAS .	39
1. ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL.....	39
Grupo Contra Incendios	41
2. ENTIDADES DE APOYO.....	45
3. RECURSOS LOGISTICOS.....	48
4. RECURSOS TECNICOS	50
5. ROCEDIMIENTO GENERAL DE ATENCION DE EMERGENCIAS DE IDEP....	51
E.PLANES DE ACCIÓN	51
1. PLAN GENERAL	52
2. PLAN DE VIGILANCIA SEGURIDAD Y ACOMODACIÓN	53
2.1 SEGUIMIENTO Y CONTROL DEL PLAN	54
2.2 CAPACITACION	54
3. PLAN DE SALUD - ATENCION MÉDICA Y PRIMEROS AUXILIOS	54

5.1	FUNCIONES EN CASO DE EMERGENCIA.....	54
5.2	SEGUIMIENTO Y CONTROL DEL PLAN	56
5.3	CAPACITACION	56
4.	PLAN CONTRA INCENDIO.....	56
4.1	FUNCIONES EN CASO DE EMERGENCIA (Brigada de contra incendio de IDEP) 57	
	Quien descubra el fuego	57
4.2	SEGUIMIENTO Y CONTROL DEL PLAN	57
4.3	CAPACITACION	58
4.4	MANEJO DE EXTINTORES.....	58
5.	PLAN DE EVACUACIÓN	59
5.6	MAPA DE EVACUACIÓN.....	65
5.7	COMUNICACIÓN E INFORMACION	66
5.8	PROCEDIMIENTO PREVIO.....	66
5.9	PRIORIDAD	66
5.10	PUNTOS DE ENCUENTRO.....	66
5.11	RECURSOS.....	67
5.12	REINGRESO.....	67
5.13	DIFUSIÓN DEL PLAN.....	67
5.14	RESPONSABILIDADES EN EVACUACION	68
5.15	PROCEDIMIENTO DE EVACUACIÓN.....	68
5.16	SEGUIMIENTO Y CONTROL	71
5.17	CAPACITACION	71
6.	PLAN DE INFORMACION PUBLICA - MANEJO DE LA INFORMACIÓN	71
6.1	FUNCIONES EN CASO DE EMERGENCIA.....	72
6.2	SEGUIMIENTO Y CONTROL DEL PLAN	72
6.3	CAPACITACION	72
7.	PLAN DE MANEJO Y ATENCION TEMPORAL DE PERSONAS DISCAPACITADAS, ENFERMAS, NIÑOS, ANCIANOS Y MUJERES EMBARAZADAS, AFECTADOS, Y REFUGIO	73
7.1	FUNCIONES EN CASO DE EMERGENCIA.....	73
7.2	SEGUIMIENTO Y CONTROL DEL PLAN	74
7.3	CAPACITACION	74

8. PLAN DE MANEJO INTERNO DE LA ADMINISTRACIÓN DEL LUGAR	74
8.1 FUNCIONES EN CASO DE EMERGENCIA.....	75
8.2 SEGUIMIENTO Y CONTROL DEL PLAN	75
8.3 CAPACITACION	75
F. PLANES DE CONTINGENCIA.....	75
1. PROCEDIMIENTO EN CASO DE ATENTADO TERRORISTA.....	76
2. PROCEDIMIENTO EN CASO DE MOVIMIENTO SISMICO	77
3. PROCEDIMIENTO D E LLUVIAS TORRENCIALES.....	79
4. PROCEDIMIENTO EN CASO DE INUNDACION	81
5. PROCEDIMIENTO EN CASO DE FALLAS ESTRUCTURALES	82
6. PROCEDIMIENTO EN CASO DE VIENTOS FUERTES.....	83
7. PROCEDIMIENTO EN CASO DE EXPLOSION	83
8. PROCEDIMIENTO EN CASO DE ASALTOS/ROBO	84
9. PROCEDIMIENTO EN CASO DE INCENDIO	84
10. PROCEDIMIENTO EN CASO DE FALLAS EN EQUIPOS Y SISTEMAS	85
11. EN CASO DE CONCENTRACIONES MASIVAS	88
G.PRÁCTICAS Y SIMULACROS	88
1. ALCANCE.....	89
2. FRECUENCIA	89
3. CONSIDERACIONES DE SEGURIDAD	89
4. FASES DEL SIMULACRO	89
5. REGISTROS	90
6. EVALUACIÓN	90
VI. ANEXOS	91

INTRODUCCIÓN

Por las condiciones del entorno y teniendo en cuenta su ubicación geográfica, se pueden generar situaciones de emergencia de tipo antrópicas las cuales son provocadas por el hombre como: incendios, atentados terroristas, explosiones, fallas estructurales, se suman también fenómenos naturales como movimientos sísmicos, inundaciones que en algún momento pueden causar lesiones en las personas, pérdidas materiales y afectar el servicio que presta al país.

Si a lo anterior le agregamos la falta de recursos organizativos, teóricos y técnicos por parte de los trabajadores para enfrentar adecuadamente una de las situaciones anteriores, se observa entonces la necesidad de elaborar y poner en práctica un plan para la gestión de riesgos.

El presente plan se fundamenta en la adquisición de recursos necesarios para la atención de emergencias y la estructuración de acciones preventivas antes, durante y después de una emergencia, que le permita al **INSTITUTO PARA LA INVESTIGACIÓN EDUCATIVA Y EL DESARROLLO PEDAGOGICO- IDEP**, actuar adecuada y oportunamente frente a las condiciones reales de sus amenazas, posibilitando además herramientas, conocimientos y actitudes a las personas que laboran en la compañía.

INSTITUTO PARA LA INVESTIGACIÓN EDUCATIVA Y EL DESARROLLO PEDAGOGICO-IDEP

I. JUSTIFICACIÓN

El desarrollo de conceptos en materia de prevención, salud, seguridad y el proceso de cambio hacia una cultura preventiva, requieren que el diseño de los programas para la prevención y preparación de emergencias al igual que la formación de brigadas de salud y seguridad, involucren conceptos nuevos tendientes a que este proceso sea cada vez más íntegro y que esté acorde con la situación de nuestra sociedad.

La Resolución 1016 de 1989 emanada por los Ministerios de Salud, Trabajo y Seguridad Social, por la que se reglamenta la organización, funcionamiento y forma de los programas de salud ocupacional que deben desarrollar los patronos en el País, estipuló en el numeral 18 del artículo 11, que toda empresa debe organizar y desarrollar un plan de emergencias, teniendo en cuenta las ramas preventiva, estructural y de control de las emergencias.

INSTITUTO PARA LA INVESTIGACIÓN EDUCATIVA Y EL DESARROLLO PEDAGÓGICO-IDEP, preocupado por el bienestar de sus trabajadores y de la comunidad en general y teniendo en cuenta los efectos de alta severidad que las emergencias pueden ocasionar, decide elaborar un plan de emergencias encaminado a proteger la integridad de las personas, así como los bienes materiales, bajo la asesoría técnica de la ARL LIBERTY - Administradora de Riesgos Laborales.

Lo anterior requiere que todas las personas estén involucradas en el diseño, administración, ejecución y control de los planes. También requiere de nuevos valores y nuevos niveles de conciencia que les permita a las personas una participación más activa en la búsqueda de soluciones ante la diversidad de problemas.

II. MARCO LEGAL

Algunas de las normas legales que se plantean para el control de una emergencia y que tenemos en cuenta para la implementación del plan de emergencias son:

Ley 9ª de 1979 DE LA PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA

La cual hace referencia a las instalaciones locativas, puertas y vías de evacuación en sus artículos 155 a 142, y especifica el planeamiento de las operaciones de emergencia en su artículo 499 y a los planes de contingencia en el artículo 501, dentro de una visión macro.

Artículo 96: Todos los lugares de trabajo tendrán puertas de salida en número suficientes y de características apropiadas para facilitar la evacuación de personal en caso de emergencia o desastre, las cuales no podrán mantenerse obstruidas o con seguro durante las jornadas de trabajo. Las vías de acceso a las salidas estarán claramente señalizadas.

Resolución 2400 de 1979 DEL MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL.

En su Título VI, Capítulo II, Artículos 220a 234, se refiere a los equipos para detección, alarmas y extinción del fuego, así como a la capacitación que se debe dar al personal sobre su manejo adecuado, pero sin hacer alusión a la brigada como tal.

Resolución 1016 de 1989 DEL MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL.

Reglamenta en su Artículo 11, numeral 18 la organización y desarrollo de los planes de emergencia teniendo en cuenta las siguientes ramas:

- **Rama preventiva:** Aplicación de las normas legales y técnicas sobre combustibles y equipos eléctricos, fuentes de calor y sustancias peligrosas propias de la actividad económica de la empresa.
- **Rama pasiva o estructural:** Diseño y construcción de edificaciones con materiales resistentes, vías de salida suficientes y adecuadas para la evacuación, de acuerdo con los riesgos existentes y el número de trabajadores.
- **Rama activa o control de las emergencias:** Conformación y organización de brigadas (selección, capacitación, planes de emergencia y evacuación), sistemas de detección, alarma, comunicación, selección y distribución de equipos de control fijos o portátiles (manuales o automáticos), inspección, señalización y mantenimiento de los sistemas de control.

DECRETO 1295 DE JUNIO 22 DE 1.994 DEL MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL.

Artículo 35: La afiliación al sistema General de Riesgos Profesionales da derecho a la empresa afiliada a recibir por parte de la entidad Administradora de Riesgos Profesionales:

- Literal b: Capacitación básica para el montaje de la Brigada de Primeros Auxilios.

LEY 400 DE 1997

Por la cual se adoptan las normas sobre las construcciones sismo resistentes.

DECRETO 033 DE 1998. CODIGO NACIONAL DE SISMO RESISTENCIA.

Reglamenta las condiciones mínimas de sismo resistencia para las estructuras construidas como por construir.

CODIGO SUSTANTIVO DEL TRABAJO

Artículo 205: Primeros Auxilios:

El patrono debe prestar al accidentado los primeros auxilios, aun cuando el accidente sea debido a provocación deliberada o culpa grave de la víctima.

Todo patrono debe tener en su establecimiento los mecanismos necesarios para las atenciones de urgencias en caso de accidente o caso súbito de enfermedad, de acuerdo con la reglamentación que dicte la Oficina Nacional de Medicina e Higiene Industrial.

NORMAS TECNICAS COLOMBIANAS

NTC -5254 Gestión del Riesgo

NTC -1700 Higiene y Seguridad en edificaciones, medios de evacuación y Código NFPA 10. Código de seguridad humana.

Establece cuales son los requerimientos que deben cumplir las edificaciones en cuanto a salidas de evacuación, escaleras de emergencia, iluminación de evacuación, sistemas de protección especial, número de personas máximo por unidad de área, entre otros requerimientos; parámetros que son analizados con base en el uso de los edificios es decir, comercial, instituciones educativas, hospitales, industrias, entre otros.

NTC -2885 Higiene y Seguridad. Extintores portátiles

Establece en uno de sus apartes los requisitos para la inspección y mantenimiento de portátiles, igualmente establece la periodicidad y pruebas que se deben realizar sobre cada una de las partes componentes de un sistema hidráulico contra incendio.

NTC -4764 Cruces peatonales a nivel y elevados o puentes peatonales.

NTC -4140 Edificios: pasillos y corredores

NTC-4143 Edificios: Rampas fijas

NTC-4144 Edificios: señalización

NTC-4145 Edificios: escaleras

NTC-4201 Edificios: equipamientos, bordillos, pasamanos y agarraderas.



NTC-4279 Vías de circulación peatonal planas.

NTC-2388 Símbolos para la información al público

NTC-1867 Sistemas de señales contra incendio, instalaciones, mantenimiento y usos.

OTRAS NORMAS

NFPA 101 DE 2006 Código de Seguridad Humana

NFPA 1600 DE 2007 Norma sobre manejo de desastres, emergencias y programas para la continuidad del negocio.

III. OBJETIVOS

A. OBJETIVO GENERAL

Proporcionar a los trabajadores **INSTITUTO PARA LA INVESTIGACIÓN EDUCATIVA Y EL DESARROLLO PEDAGOGICO-IDEP**, los elementos y conocimientos adecuados con el apoyo del CENTRO EMPRESARIAL ARRECIFE, que les permitan responder con eficacia en la prevención y atención de emergencias para disminuir las consecuencias negativas generadas por dichas situaciones.

B. OBJETIVOS ESPECIFICOS

- Identificar y evaluar las amenazas que puedan generar emergencias dentro y fuera de **INSTITUTO PARA LA INVESTIGACIÓN EDUCATIVA Y EL DESARROLLO PEDAGOGICO-IDEP**.
- Establecer el grado de riesgo y vulnerabilidad derivados de las amenazas.
- Establecer medidas preventivas y de protección para los escenarios de riesgos que se han identificado.
- Organizar los recursos que la empresa tiene, tanto humanos como físicos, para hacer frente a cualquier tipo de emergencia.
- Brindar las herramientas cognitivas y conductuales necesarias, que permitan ejecutar los planes de acción de manera segura para las personas expuestas a peligros.
- Preservar los bienes y activos de **INSTITUTO PARA LA INVESTIGACIÓN EDUCATIVA Y EL DESARROLLO PEDAGOGICO-IDEP**, de los daños que se puedan presentar como consecuencia de las emergencias.
- Garantizar la continuidad de las actividades y servicios **INSTITUTO PARA LA INVESTIGACIÓN EDUCATIVA Y EL DESARROLLO PEDAGOGICO-IDEP**.
- Articular la respuesta interna con el Sistema Distrital de Prevención y Atención de Emergencias – SDPAE.
- Garantizar una mejor respuesta ante las emergencias que se generen.
- Disponer de un esquema de activación con una estructura organizacional ajustada las necesidades de respuesta de las emergencias.

IV. ALCANCE

En el presente plan de emergencias se asignan las diferentes responsabilidades de los funcionarios y empleados de la compañía, y se establecen las medidas a tomar y las acciones a seguir **antes, durante, y después** de una emergencia. Estas medidas cubren desde atender una pequeña situación de emergencia, realizar una evacuación parcial en cualquier área de trabajo, hasta la evacuación total de todas las áreas de la empresa. Las situaciones de emergencia pueden variar desde un incidente, hasta un desastre mayor.

Este plan de emergencias aplica para **INSTITUTO PARA LA INVESTIGACIÓN EDUCATIVA Y EL DESARROLLO PEDAGÓGICO-IDEP**., Av. Calle 26 No. 69D-91-63.

V. MARCO TEORICO

A. DEFINICIONES

Accidentes: Todo suceso negativo, no deseado que generalmente se traduce en pérdidas, es decir, es la materialización del riesgo.

Activación: Despliegue efectivo de los recursos destinados a un incidente.

Alerta: Señal de aviso que advierte la existencia de un peligro.

Alarma: Señal de aviso preestablecido que implica ejecutar una acción específica.

Brigada: Es un grupo de apoyo especializada y equipado cuya finalidad es minimizar las lesiones y pérdidas que se pueden presentar como consecuencia de una emergencia.

Catástrofe: Toda Emergencia que por su magnitud, traspasa las fronteras de una empresa, llegando a afectar una zona, una región o un país y desestabilizando su normal funcionamiento.

Contingencia: Es un evento o suceso que ocurre en la mayoría de los casos en forma repentina e inesperada y causa alteraciones en los patrones normales de vida o actividad humana y el funcionamiento de los ecosistemas involucrados.'

DPAE: dirección de Prevención y Atención de Emergencias.

Emergencia: Situación que puede generar riesgo de lesión grave o fatalidad, afectación del medio ambiente, destrucción de equipos, instalaciones locativas o el cese de actividades en la obra.

Evacuación: Se define como el establecimiento de una barrera (distancia) entre una fuente de riesgo y las personas amenazadas, mediante el desplazamiento de estas, hasta y a través de lugares de menor riesgo.

Incidente: Es todo evento que debido a la forma como se genera, puede o no ocasionar pérdida por lesión a las personas, daño a la propiedad e impacto al medio ambiente.

Mitigación: Toda acción que se refiere a reducir el riesgo existente.

Plan de Emergencias: Conjunto de procedimientos y acciones que deben realizar las personas para afrontar una situación de Emergencia, con el objeto de evitar pérdidas humanas, materiales y económicas, haciendo uso de los recursos existentes en las instalaciones.

Plano: Representación gráfica en una superficie y mediante procedimientos técnicos, de un terreno, una planta, un edificio, entre otros.

Prevención: Conjunto de estrategias y acciones que se realizan anticipadamente para evitar una amenaza se materialice.



Punto de encuentro: Sitio calificado como "Área Segura" que puede albergar temporalmente las personas que se encuentren en el campamento, la obra o proyecto durante una Emergencia.

Rescate: Acciones mediante las cuales los grupos especializados sacan a las personas amenazadas que no hayan podido salir por sus propios medios en un proceso de evacuación.

Riesgos: Es la probabilidad de que ocurra un evento, el cual puede generar efectos negativos en las personas, los materiales, los medios de producción o el medio ambiente.

Ruta de evacuación: Área de desplazamiento seguro o de riesgo menor, que se utiliza para evacuar las personas hacia un punto de encuentro.

Simulacro: Ejercicio que se hace periódicamente con el fin de prepararse y anticiparse a una Emergencia determinada, para poder sortear con eficacia los riesgos propios del evento.

Triage: Clasificación y codificación de la gravedad del estado de una persona en Emergencias.

Vulnerabilidad: Indica el mayor o menor grado de separación y protección con que se cuenta para minimizar los efectos negativos de un suceso.

B. POLÍTICA DE SEGURIDAD Y RESPUESTA A EMERGENCIAS

INSTITUTO PARA LA INVESTIGACIÓN EDUCATIVA Y EL DESARROLLO PEDAGOGICO-IDEP., es de vital importancia proveer un óptimo nivel de seguridad a sus TRABAJADORES, y VISITANTES, para lo cual dispondrá ELEMENTOS e instalaciones adecuadas, apoyo en el fomento de la cultura de la prevención y el entrenamiento requerido para asegurar el control de emergencias de cualquier naturaleza.

En concordancia con lo anterior, las directivas de las instalaciones, se comprometen a proporcionar todo su apoyo, colaboración y gestión necesaria, para adelantar todos los procesos tendientes al cumplimiento de los objetivos propuestos en el Plan de Emergencias del **INSTITUTO PARA LA INVESTIGACIÓN EDUCATIVA Y EL DESARROLLO PEDAGOGICO-IDEP** con el fin de:

- Preservar la vida e integridad de todas las personas (empleados, contratistas, estudiantes, visitantes y comunidad aledaña).
- Garantizar la preservación de los bienes y activos de la EMPRESA.
- Velar por que todas las acciones que se adelanten garanticen la protección del medio ambiente.
- Garantizar la continuidad operativa de las actividades en las instalaciones y una rápida recuperación de los sectores afectados por EVENTUALES emergencias.
- Asegurar la actualización permanente del Plan de Emergencias del **INSTITUTO PARA LA INVESTIGACIÓN EDUCATIVA Y EL DESARROLLO PEDAGOGICO-IDEP.**, bajo estándares de calidad y en el marco de los Sistemas Integrados de Gestión.

En cumplimiento de esta política, **INSTITUTO PARA LA INVESTIGACIÓN EDUCATIVA Y EL DESARROLLO PEDAGOGICO-IDEP.**, dispondrá todos sus esfuerzos para dar cumplimiento de la legislación vigente en materia de prevención y atención de emergencias y a las políticas corporativas.

C. INFORMACION GENERAL

1. DESCRIPCIÓN GENERAL

INSTITUTO PARA LA INVESTIGACIÓN EDUCATIVA Y EL DESARROLLO PEDAGÓGICO- IDEP

Actividad principal:

Comercializadores de libros para Instituciones Educativas.

Razón Social	INSTITUTO PARA LA INVESTIGACIÓN EDUCATIVA Y EL DESARROLLO PEDAGÓGICO- IDEP
Nit	8.300.077.381
Municipio	Bogotá
Dirección	Av Cll 26 No. 69D-91 Of 402 ^a -402B-805-806 Centro Empresarial Arrecife
Barrio	Salitre Occidental
4296760	2630612
Representante Legal	Nancy Martínez Álvarez

Nombre del Coordinador para la Gestión del riesgo: MIRYAM CARDOZO

Cargo: Profesional área talento humano

Número de trabajadores

Oficina	Hombres	Mujeres	Subtotal
805	3	17	20
806	0	1	1
402	4	8	12
402 A	5	7	12
Total	12	33	45

➤ **TIPO DE CONTRATACION**

INSTITUTO PARA LA INVESTIGACIÓN EDUCATIVA Y EL DESARROLLO PEDAGÓGICO- IDEP, tiene trabajadores contratados a término definido y contrato por prestación de servicios.

La población trabajadora que se encuentra en la AV Calle 26 No. 69D-91 la Avenida la Esperanza:

PISOS	POBLACION FIJA	POBLACION FLOTANTE
CUARTO PISO	24	44
OCTAVO PISO	21	

JORNADA LABORAL

AREA ADMINISTARTIVA

AREA	HORARIO
ADMINISTRATIVA	Lunes – Viernes • 7:00 am – 5:00pm

Geo-referenciación Interna:

El INSTITUTO PARA LA INVESTIGACIÓN EDUCATIVA Y EL DESARROLLO PEDAGÓGICO- IDEP, está ubicado dentro del (Centro Empresarial ARRECIFE) y ocupa los pisos cuarto y octavo.

Cuenta con (escaleras, y ascensores) y portería en general.

Los niveles de parqueaderos cuentan con 2 puntos fijos (escaleras y 1 ascensor) por torres.

Tanto las torres como los parqueaderos con acceso desde las áreas comunes exteriores del 18 piso.

Se presenta un control vehicular internamente para acceder a los parqueaderos.

CUARTO PISO	OCTAVO PISO
SUBDIRECCIÓN ADMINISTRATIVA CONTROL INTERNO 1 RECEPCIÓN 2 BAÑOS	SUBDIRECCIÓN ACADÉMICA CENTRO DE DOCUMENTACIÓN 1 RECEPCIÓN 2 BAÑOS

Geo-referenciación Externa:

Sector localizado al occidente de la ciudad, sector de uso comercial; se observa la presencia de edificios para apartamentos y oficinas, como también cadenas hoteleras, bancos y restaurantes.

Características físicas de las instalaciones de **INSTITUTO PARA LA INVESTIGACIÓN EDUCATIVA Y EL DESARROLLO PEDAGÓGICO- IDEP**, son:

Vía metropolitana: **Av. Calle 26**

Vía pavimentada, de cuatro calzadas. De doble sentido, en buen estado, con separador central ajardinado y ruta de transporte masivo.

Vía metropolitana: **Av. Cra70**

Vía pavimentada, de dos calzadas. De doble sentido, en buen estado, con separador central ajardinado.

Vía zonales: **Cra69D**

Vía pavimentada, de una calzada, de doble sentido, en buen estado.

Calle 25 B

Vía pavimentada, de dos calzadas, de doble sentido, en buen estado, con separador central ajardinado.

Sistemas de Servicios

Alcantarillado:	Si
Acueducto:	Si
Energía eléctrica:	Si
Gas:	Si
Recolección de Basura:	Si Natural
Alumbrado público:	Si
Vía Colidante:	Av calle 26 con sardinel y anden en concreto reforzado

Elementos estructurales:

Estilo Arquitectónico moderno-contemporáneo con una antigüedad de 1 año, con un estado de conservación bueno en todos los materiales y acabados, tanto en las edificaciones

INSTITUTO PARA LA INVESTIGACIÓN EDUCATIVA Y EL DESARROLLO PEDAGÓGICO- IDEP	Estilo Arquitectónico moderno estructura en ladrillo sismoresistente en mampostería, techos en tejas de cemento, el piso es de baldosa. Cuarto Piso 4 Puertas en madera 1 Puerta principal 4 Ventanas con marco y se encuentran distribuidas de la siguiente manera: 2 ventanas en la Subdirección administrativa 1 Ventana en el área de contabilidad 1 ventana en el área de control interno Octavo Piso 5 Puertas en madera 1 Puerta principal 3 Ventanas con marco y se encuentran distribuidas de la siguiente manera: 2 ventanas en la Subdirección académica 1 Ventana en el área de Documentación 1 Cocina 1 Sala de capacitación 1 Biblioteca Mesas y sillas

Área del Cuarto piso en metros cuadrados: 166.3 m²

Área del Octavo piso en metros cuadrados: 228 m²

INSUMOS

ADMINISTRATIVA:

- Papel para impresora,
- Implementos para oficina como: Esferos, carpetas, lápices, resaltadores, tajalápiz, saca ganchos, perforadora, cosedora, AZ.

CENTRO DE DOCUMENTACIÓN:

- Informes finales de innovación e investigación
- Bibliografía especializada en educación y pedagogía.
- Publicaciones periódicas
- Videoteca institucional

EQUIPOS Y MUEBLES:

- Computadores
- Escritorios
- Sillas Ergonómicas
- Sillas
- Archivadores
- Teléfonos
- Escáner
- Impresora
- Equipos de dotación básica para oficina.
- Celular
- Televisores
- Video Beam
- Fotocopiadoras

MAQUINARIAS Y EQUIPOS

- Computadores

INSTALACIONES ESPECIALES:

Agua potable, acueducto urbano con tanque de reserva. La electricidad es tomada de la red urbana, teléfono, gas, internet cable.

2. ANÁLISIS DE LOS RIESGOS

La metodología de análisis de riesgos por colores, es una forma general y cualitativa para desarrollar un análisis de amenazas y vulnerabilidad a personas, recursos y sistemas y procesos, con el fin de determinar el nivel de riesgo a través de la combinación de las variables anteriores con código de colores. Así mismo aporta elementos de prevención y mitigación de los riesgos y atención efectiva de los eventos de la empresa, los cuales son la base para formular planes de acción.

2.1 ANALISIS DE LA AMENAZA

AMENAZA: condición latente derivada de la posible ocurrencia de un fenómeno físico de origen natural, socio-natural o antrópico no intencional, que pueda causar daño a la población y sus bienes, la infraestructura, el ambiente y la economía. Es un factor de riesgo externo.

NATURAL	TECNOLOGICO	SOCIAL
- Fenómenos de remoción de masa - Movimientos sísmicos - Inundación - Lluvias torrenciales - Granizadas - Vientos fuertes - Otros dependiendo del clima y la geografía	- Incendios - Explosiones - Fugas - Derrames - Fallas estructurales - Fallas en equipos y sistemas - Trabajos de alto riesgo - Riesgos externos - Otros	- Hurto - Asalto - Secuestro - Asonadas - Terrorismo - Concentraciones masivas - Otros

En el análisis de las amenazas se deben desarrollar dos pasos:

2.2 IDENTIFICACION, DESCRIPCION Y ANALISIS DE LAS AMENAZAS

Calificación de la Amenaza

EVENTO	COMPORTAMIENTO	COLOR ASIGNADO
POSIBLE (Nunca ha sucedido)	Es aquel fenómeno que puede suceder o que es factible porque no existen razones históricas y científicas para decir que esto no sucederá	Verde 
PROBABLE (Ya ha ocurrido)	Es aquel fenómeno esperado del cual existen razones y argumentos técnicos y científicos para creer que sucederá	Amarillo 

INMINENTE (Evidente, detectable)	Es aquel fenómeno esperado que tiene alta probabilidad de ocurrir	Rojo 
--	---	--

Análisis de amenazas

AMENAZA	INTERN A	EXTERN A	FUENTE DE RIESGO	CALIFICACION	COLOR
NATURALES					
Movimientos Sísmicos		X	Según estudio de microzonificación sísmica en el país.	Probable	
Lluvias Torrenciales		X	Según el estado del tiempo en invierno	Probable	
Inundación		X	Estado del tiempo en la zona (invierno)	Probable	
TECNOLOGICOS					
Fallas Estructurales	X			Probable	
Fallas en Equipos y Sistemas	X		Fallas eléctricas, acueducto	Probable	
Incendio		x	Sustancias químicas empleadas en otros pisos	Probable	
SOCIALES					
Hurto, Robo, Atraco		X	Por desplazamiento y situación de seguridad en el país.	INMINENTE (Evidente, detectable)	
Terrorismo		X	Por una entidad de estado, por su situación de georeferencia, y su situación geográfica	INMINENTE (Evidente, detectable)	
Secuestro		X	Por estar en nivel socioeconómico alto	INMINENTE (Evidente, detectable)	

Concentracion es Masivas		X	Manifestaciones en carreteras a nivel nacional	Probable	
--------------------------	--	---	--	----------	---

En la primera columna se describen todas las posibles amenazas de origen natural, tecnológico o social, incluyendo en lo posible el punto crítico en el que la amenaza es importante para la empresa.

En la segunda y tercera columna se debe marcar con X, si la amenaza identificada es de origen interno o externo, no importa que sea el mismo tipo de amenaza, por ejemplo un incendio puede ser interno y externo, en este caso se deben valorar ambos.

En la cuarta columna se debe describir la amenaza mencionando la fuente que la puede generar, registros históricos o estudios que sustenten la posibilidad que se genere el evento.

En la quinta columna se realiza la calificación de la amenaza y en la sexta columna se coloca el color que corresponda a la calificación de acuerdo a la calificación de la amenaza.

3. ANALISIS DE VULNERABILIDAD

Vulnerabilidad: Característica propia de un elemento o grupo de elementos expuestos a una amenaza relacionada con la incapacidad física, económica, política o social de anticipar, resistir y recuperarse del daño sufrido cuando opera dicha amenaza. Es un factor de riesgo interno.

En el análisis de vulnerabilidad se evalúan tres elementos expuestos: personas, recursos y sistemas y procesos. Cada uno se analiza desde tres aspectos:

1. Personas
 - a. Organización
 - b. Capacitación
 - c. Dotación
2. Recursos
 - a. Materiales
 - b. Edificación
 - c. Equipos
3. Sistemas y procesos
 - a. Servicios públicos
 - b. Sistemas alternos
 - c. Recuperación

3.1 ANALISIS DE VULNERABILIDAD DE PERSONAS

El análisis de vulnerabilidad de las personas, tiene en cuenta los siguientes aspectos: organización, capacitación y dotación y para cada uno de ellos se realiza una serie de preguntas. La respuesta se da de la siguiente manera:

SI: Cuando existe o tiene un nivel Bueno

NO: Cuando no existe o tiene un nivel deficiente

PARCIAL: Cuando la implementación no está determinada o tiene un nivel regular.

Por último se da una recomendación con respecto a la pregunta realizada, lo que permite identificar las mejoras que se van a implementar en los planes de acción.

PUNTO VULNERABLE	OBSERVACION	CALIFICACION	RECOMENDACION
1. ORGANIZACIÓN			
1. Existe una política general en Gestión del Riesgo donde se indica la prevención y preparación para afrontar una emergencia?	PARCIALMENTE	0.5	Publicar Política
2. Existe una brigada de emergencias y tiene funciones asignadas?	SI	0.5	Conformar y capacitar periódicamente al comité sobre sus funciones
3. Se cuenta con un programa de preparación para emergencias en sus trabajadores?	PARCIALMENTE	0.5	Promover directamente al trabajador
4. Los trabajadores han adquirido responsabilidades específicas en caso de emergencias?	NO	0	Socializar Plan de emergencias a todos los funcionarios
5. Existen formatos para realizar inspecciones a las áreas para identificar condiciones inseguras que puedan generar emergencias?	NO	0	Hacer seguimiento a las correcciones que se generen de las inspecciones hasta que se realicen definitivamente.
6. Existen formatos, folletos como material de difusión en temas	PARCIALMENTE	0.5	Implementar en todas las áreas de la

de prevención y control de emergencias?			empresa.
	SUBTOTAL	2/6=0.33	MEDIA

PUNTO VULNERABLE	OBSERVACION	CALIFICACION	RECOMENDACIÓN
2. CAPACITACION			
1. Se cuenta con un programa de capacitación en prevención y control de emergencias?	SI	1.0	Realizar programa y hacer seguimiento y evaluación
2. Se cuenta con un cronograma para la capacitación a la Brigada de Emergencias?	PARCIALMENTE	0.5	Implementar un cronograma de actividades
3. Las personas han recibido capacitación general en los temas básicos de emergencias y en general saben las personas autoprotgerse?	SI	1.0	Reentrenamiento al personal en general en temas básicos de emergencias.
4. El Personal de la brigada ha recibido entrenamiento y capacitación en temas de prevención y control de emergencias?	PARCIALMENTE	0.5	Capacitar a la brigada en temas de control de emergencias
5. Está divulgado el plan de emergencias y contingencias y los distintos planes de acción?	SI	1.0	Difundir plan de emergencias a todo el personal
6. Se cuenta con manuales, folletos como material de difusión en temas de prevención y control de emergencias?	PARCIALMENTE	0.5	Difundir tanto a los trabajadores como a los visitantes.

	SUBTOTAL	4.5/6=0.75	BAJA
PUNTO VULNERABLE	OBSERVACION	CALIFICACION	RECOMENDACION
3. RECURSOS Y SUMINISTROS			
1. Existen recursos y suministros para el personal de las brigadas y del comité de emergencias?	PARCIALMENTE	0.5	Implementar y dotar al comité
2. Se tienen implementos básicos para la acción de primeros auxilios en caso de requerirse en la empresa?	NO	0	Implementar y hacer revisión periódica y realizar reposición o compra en caso de requerirse
3. Se tienen implementos básicos para la acción de primeros auxilios en las oficinas?	NO	0	Verificar estado y cambio si es necesario.
4. Se cuenta con implementos básicos para el plan de acción de contra incendios, tales como herramientas manuales, extintores, palas, entre otros. De acuerdo con las necesidades específicas y reales para las instalaciones de la empresa?	SI	1.0	En los pisos se encuentra ubicados los gabinetes contra incendio
	SUBTOTAL	1.5/4=0.37	
	TOTAL	0.83	MEDIA

3.2 ANALISIS DE VULNERABILIDAD DE RECURSOS

El análisis de vulnerabilidad de recursos, tiene en cuenta los siguientes aspectos: materiales, edificación y equipos y para cada uno de ellos se realiza una serie de preguntas. La respuesta se da de la siguiente manera:

SI: Cuando existe o tiene un nivel Bueno
NO: Cuando no existe o tiene un nivel deficiente
PARCIAL: Cuando la implementación no está determinada o tiene un nivel regular.

Por último se da una recomendación con respecto a la pregunta realizada, lo que permite identificar las mejoras que se van a implementar en los planes de acción.

PUNTO VULNERABLE	OBSERVACION	CALIFICACION	RECOMENDACION
1. MATERIALES			
1. Se cuenta con cinta de acordonamiento?	NO	0	Realizar compra
2. Se cuenta con extintores?	PARCIALMENTE	0.5	Implementar y hacer revisión
3. Se cuenta con camillas?	NO	0.5	Implementar
4. Se cuenta con botiquines?	NO	0	Revisar periódicamente y registrar su uso.
SUBTOTAL		2/4=1.0	

PUNTO VULNERABLE	OBSERVACION	CALIFICACION	RECOMENDACIÓN
2. EDIFICACIONES			
1. El tipo de construcción es sismo resistente?	SI	1.0	
2. Existen puertas y muros cortafuegos?	SI	1.0	Mantenimiento
3. Las escaleras de emergencia se encuentran en buen estado y posee doble pasamanos?	SI	1.0	
4. Existe más de una salida?	SI	1.0	Verificar que no se encuentre obstruida la salida.
5. Existen rutas de	SI	1.0	inspeccionar

evacuación?			
6. Se cuenta con parqueaderos?	SI	1.0	
7. Las ventanas cuentan con película de seguridad?	NO	0	Implementar
8. Están señalizadas las vías de evacuación y equipos contra incendio?	SI	1.0	Implementar plan de señalización
	SUBTOTAL	7.0/8=0.87	BAJO
PUNTO VULNERABLE	OBSERVACION	CALIFICACION	RECOMENDACION
3. EQUIPOS			
1. Se cuenta con algún sistema de alarma?	SI	1.0	Como segunda alternativa se recomienda utilizar pitos
2. Se cuenta con sistemas automáticos de detección de incendios?	SI	1.0	Inspeccionarlos periódicamente
3. Se cuenta con sistemas automáticos de control de incendios?	PARCIALMENTE	0.5	
4. Se cuenta con sistema de comunicaciones internas?	SI	1.0	
5. Se cuenta con una red contraincendios?	SI	1.0	
6. Existen hidrantes públicos y/o privados?	PARCIALMENTE	0.5	Realizar inspecciones de seguridad
7. Se cuenta con gabinetes contra incendios?	SI	1.0	implementar
8. Se cuenta con programa de mantenimiento preventivo para los equipos de emergencia?	SI	1.0	Realizar inspecciones de seguridad.
	SUBTOTAL	7/8=0.87	BAJA

3.3 ANALISIS DE VULNERABILIDAD DE SISTEMAS Y PROCESOS

PUNTO VULNERABLE	OBSERVACION	CALIFICACION	RECOMENDACION
1. SERVICIOS PUBLICOS			
1. Se cuenta con un buen suministro de energía?	SI	1.0	
2. Se cuenta con un suministro de agua?	SI	1.0	Incluir revisión en el programa de mantenimiento
3. Se cuenta con un buen programa de recolección de basuras?	PARCIALMENTE	0.5	Sensibilización en el manejo de recolección de basuras
4. Se cuenta con buen servicio de radio comunicaciones?	NO	0	Implementar
	SUBTOTAL	3/4=0.75	BAJA

PUNTO VULNERABLE	OBSERVACION	CALIFICACION	RECOMENDACION
3. RECUPERACION			
1. Se cuenta con algún sistema de seguro para los funcionarios?	PARCIALMENTE	0.5	
2. Se encuentra asegurada la edificación en caso de terremoto, incendio, atentados terroristas, entre otros?	SI	1.0	Actualizar de acuerdo a la fecha de vencimiento
3. Se cuenta con sistemas alterno para asegurar los expedientes en medios magnéticos y con alguna compañía aseguradora?	SI	1.0	Adquirir seguro
4. Se encuentran asegurados los equipos y bienes en general?	SI	1.0	Verificar la fecha de vencimiento
	SUBTOTAL	3/4=0.75	BAJA

El análisis de vulnerabilidad de sistemas y procesos, tiene en cuenta los siguientes aspectos: servicios públicos, sistemas alternos y recuperación y para cada uno de ellos se realiza una serie de preguntas. La respuesta se da de la siguiente manera:

SI: Cuando existe o tiene un nivel Bueno
NO: Cuando no existe o tiene un nivel deficiente
PARCIAL: Cuando la implementación no está determinada o tiene un nivel regular.

Por último se da una recomendación con respecto a la pregunta realizada, lo que permite identificar las mejoras que se van a implementar en los planes de acción.

Con la información recolectada se tiene el panorama general del estado de cada tema y por tanto se procede a desarrollar un consolidado de análisis de vulnerabilidad teniendo en cuenta la calificación de las variables y de vulnerabilidad.

Calificación de las variables

EVENTO	COMPORTAMIENTO
1.0	Cuando se dispone de los elementos, recursos, cuando se realizan los procedimientos, entre otros
0.5	Cuando se dispone de los elementos, recursos, cuando se realizan los procedimientos de manera parcial, entre otros
0.0	Cuando se carece de los elementos, recursos, cuando NO se realizan los procedimientos, entre otros

Una vez calificadas todas las variables, se realiza la sumatoria de los tres aspectos de cada elemento.

Calificación de la vulnerabilidad

RANGO	CALIFICACION	COLOR
0.0 -1.0	ALTA	ROJO
1.1 – 2.0	MEDIA	AMARILLO
2.1 – 3.0	BAJA	VERDE

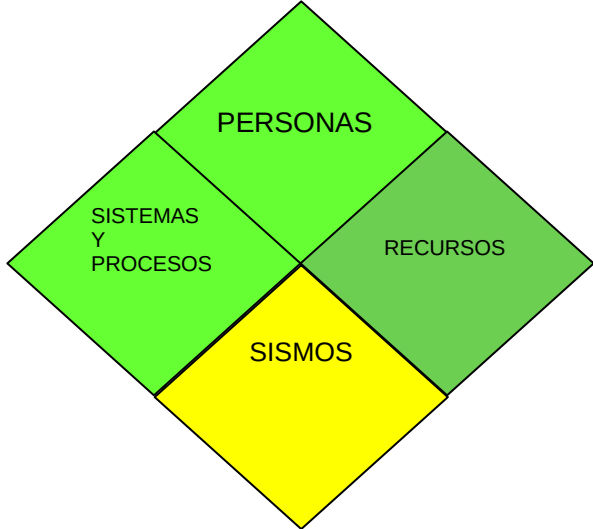
4. NIVEL DE RIESGO

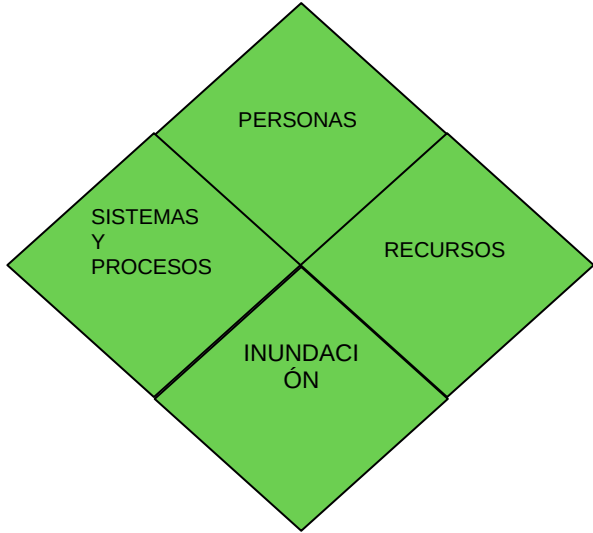
Riesgo: el daño potencia que, sobre la población y bienes, la infraestructura, el ambiente y la economía pública y privada, pueda causarse por la ocurrencia de amenazas de origen natural, socio-natural o antrópico no intencional, que se extiende más allá de los espacios privados o actividades particulares de las personas y organizaciones y que por su

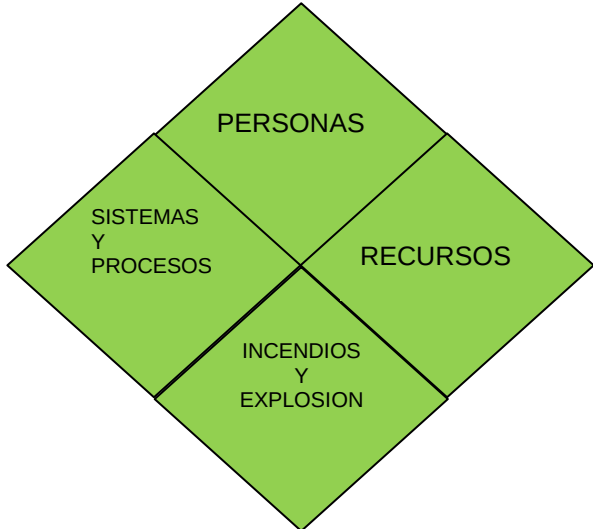
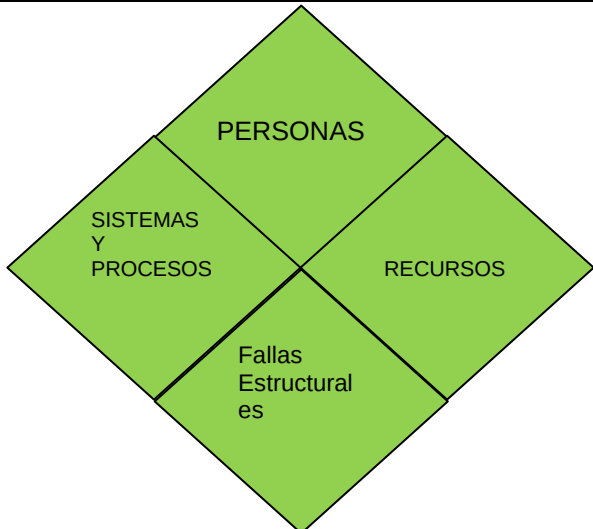
magnitud, velocidad y contingencia hace necesario un proceso de gestión que involucre es Estado y la Sociedad.

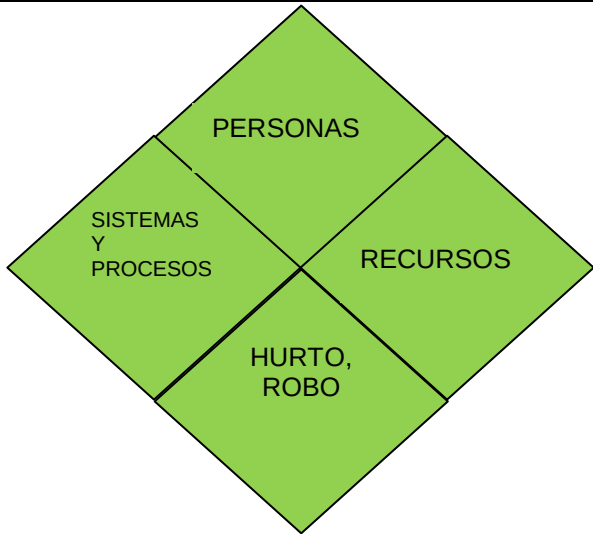
Una vez identificadas. Describas y analizadas las amenazas y desarrollado el análisis de vulnerabilidad de las personas, recursos y sistemas y procesos, se determina el nivel de riesgo utilizando la teoría del diamante de riesgo:

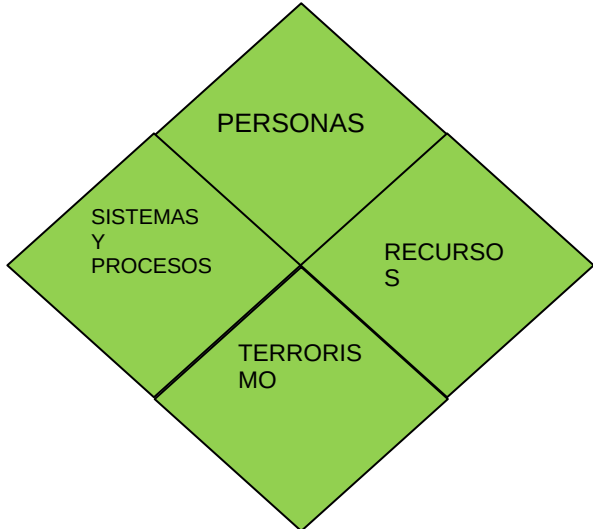
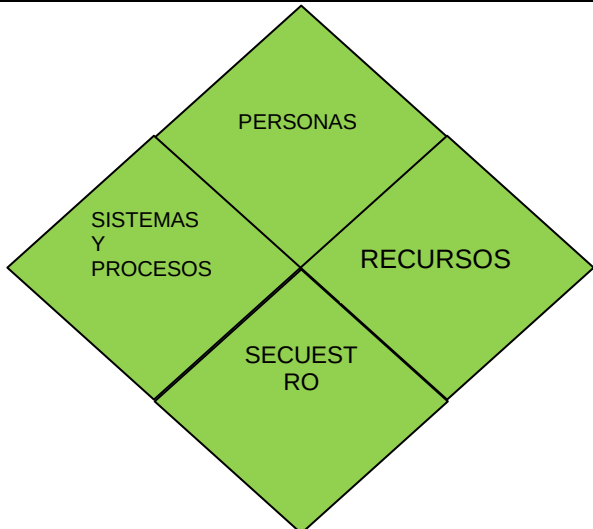
DIAMANTE DE RIESGO

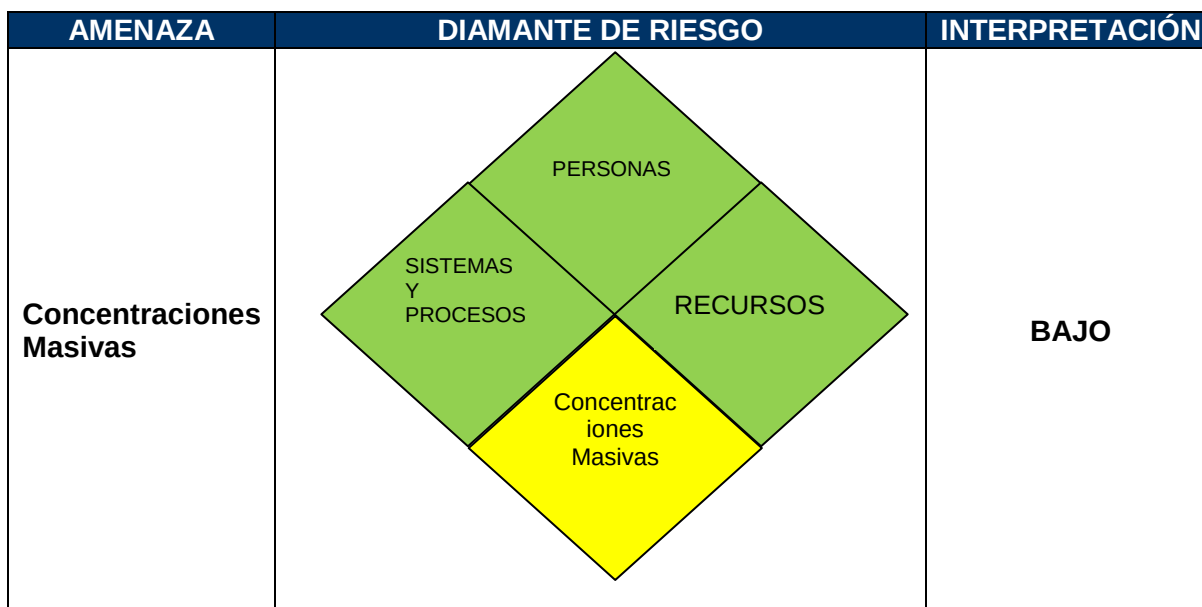
AMENAZA	DIAMANTE DE RIESGO	INTERPRETACIÓN
Movimientos sísmicos		BAJO

AMENAZA	DIAMANTE DE RIESGO	INTERPRETACIÓN
Lluvias Torrenciales	 A diamond-shaped diagram divided into four green quadrants. The top quadrant is labeled 'PERSONAS', the bottom 'LLUVIAS', the left 'SISTEMAS Y PROCESOS', and the right 'RECURSOS'.	BAJO
Inundación	 A diamond-shaped diagram divided into four green quadrants. The top quadrant is labeled 'PERSONAS', the bottom 'INUNDACIÓN', the left 'SISTEMAS Y PROCESOS', and the right 'RECURSOS'.	BAJO

AMENAZA	DIAMANTE DE RIESGO	INTERPRETACIÓN
Incendio	 A diamond-shaped diagram divided into four green quadrants. The top quadrant is labeled 'PERSONAS', the bottom 'INCENDIOS Y EXPLOSION', the left 'SISTEMAS Y PROCESOS', and the right 'RECURSOS'.	BAJO
Fallas Estructurales	 A diamond-shaped diagram divided into four green quadrants. The top quadrant is labeled 'PERSONAS', the bottom 'Fallas Estructural es', the left 'SISTEMAS Y PROCESOS', and the right 'RECURSOS'.	BAJO

AMENAZA	DIAMANTE DE RIESGO	INTERPRETACIÓN
Fallas en Equipos y sistemas		BAJO
Hurto, Robo		BAJO

AMENAZA	DIAMANTE DE RIESGO	INTERPRETACIÓN
Terrorismo	 A diamond-shaped matrix divided into four green quadrants. The top quadrant is labeled 'PERSONAS', the bottom 'TERRORISMO', the left 'SISTEMAS Y PROCESOS', and the right 'RECURSOS'.	BAJO
Secuestro	 A diamond-shaped matrix divided into four green quadrants. The top quadrant is labeled 'PERSONAS', the bottom 'SECUESTRO', the left 'SISTEMAS Y PROCESOS', and the right 'RECURSOS'.	BAJO



Cada uno de los rombos tiene un color que fue asignado de acuerdo a los resultados de los análisis desarrollados.

Para la Amenaza:

POSIBLE (Nunca ha sucedido)	VERDE
PROBABLE (Ya ha ocurrido)	AMARILLO
INMINENTE (Evidente, detectable)	ROJO

Para determinar el nivel de riesgo utilizamos el siguiente formato:

CALIFICACION DEL NIVEL DE RIESGO

Sumatoria de rombos	Calificación
3 ó 4 	ALTO
1 ó 2  3 ó 4 	MEDIO

0 1 ó 2	 	BAJO
------------	--	-------------

NIVEL DE RIESGO

AMENAZA	INTERPRETACION
Movimiento sísmico	BAJO
Lluvias torrenciales	BAJO
Vientos fuertes	BAJO
Inundaciones	BAJO
Incendios	BAJO
Falla estructural	BAJO
Fallas en equipos y sistemas	BAJO
Hurto, robo y atraco	BAJO
Terrorismo	BAJO
Secuestro	BAJO
Concentraciones masivas	BAJO

A través de esta metodología se puede determinar de manera general y cualitativa, los niveles de riesgo que tiene la empresa frente a las amenazas identificadas y se pueden establecer las acciones a desarrollar para prevenir y mitigar los riesgos o atender efectivamente una emergencia. Las acciones a desarrollar quedarán establecidas en los planes de acción partiendo de las recomendaciones dadas en el análisis de vulnerabilidad realizado.

RECOMENDACIONES GENERALES:

- Divulgación del Plan de Emergencias a todos los funcionarios.
- Conformación de la Brigada de Emergencias.
- Implementación de elementos para la atención de emergencias como: Botiquines, extintores y su respectiva señalización y demarcación, camillas, pitos en los pisos cuarto y octavo.
- Capacitación a la Brigada en primeros auxilios, evacuación, y control de incendios.
- Llevar un registro de hoja de vida de los brigadistas
- Realizar simulacros periódicos con el fin de determinar la capacidad de respuesta ante una emergencia.
- Mantenimiento de los detectores de humo.
- Mantener libre de obstáculos las salidas.
- Adquirir elementos ergonómicos con el fin de prevenir problemas de ergonomía en los servidores del Instituto.

D. ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL PARA LA ATENCION DE EMERGENCIAS

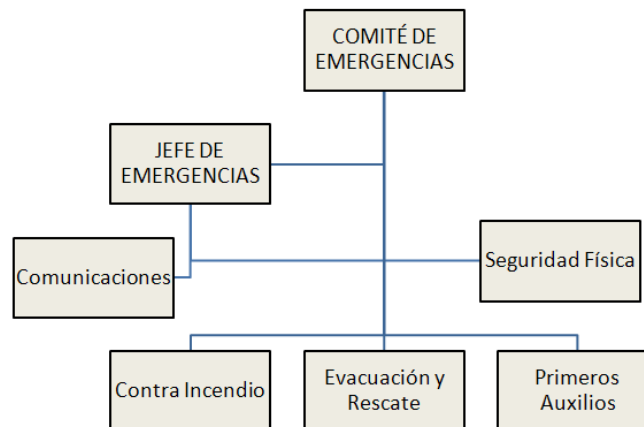
1. ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL

Para la adecuado implementación de las tareas relacionados con las situaciones de emergencia, tanto antes como después de presentarse estas, es necesario establecer una organización de base compuesta por personas que en razón de su permanencia y nivel de responsabilidad con que **INSTITUTO PARA LA INVESTIGACIÓN EDUCATIVA Y EL DESARROLLO PEDAGÓGICO- IDEP**, pueda asumir con éxito en un momento dado la ejecución de diferentes procedimientos administrativos u operativos que fueran necesarios para prevenir o controlar la emergencia.

El siguiente es el modelo de organigrama de **INSTITUTO PARA LA INVESTIGACIÓN EDUCATIVA Y EL DESARROLLO PEDAGÓGICO- IDEP**.

En **IDEP**, una persona está a cargo de la atención de los incidentes y es quien orienta el despliegue del personal y los equipos. El jefe de emergencias organiza al personal y las tareas de forma que se facilite la comunicación, los reportes y la atención de la emergencia entre el personal.

FIGURA 1. ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL PARA LA ATENCION DE EMERGENCIAS



1.1 PERFIL DE LOS INTEGRANTES

- Condición de líder que no cree dependencia dentro del grupo.
- Estabilidad emocional en momentos de crisis.
- Permanencia y conocimiento de las instalaciones.
- Disposición a colaborar voluntariamente.
- Que infunda serenidad y respeto.

1.2 FUNCIONES DEL SISTEMA COMANDO DE INCIDENTES

COMPONENTE	FUNCIONES	
JEFE DE EMERGENCIAS	ANTES DE LA EMERGENCIA	Brindar información a los trabajadores y visitantes sobre la atención de emergencias Mantener actualizado el plan de emergencias Realizar el análisis de Riesgo se INSTITUTO PARA LA INVESTIGACIÓN Y EL DESARROLLO PEDAGÓGICO- IDEP Programar jornadas de capacitación Realizar acciones de intervención y mitigación sobre los riesgos identificados en el Análisis de riesgos Desarrollar ejercicios de entrenamiento (simulacros)
	DURANTE LA EMERGENCIA	Evaluar las prioridades del incidente o emergencia Determinar los objetivos operacionales Desarrollar y ejecutar planes de acción Activar la alarma Desarrollar una estructura organizacional apropiada Mantener el control y la coordinación de la emergencia Administrar los recursos, suministros y servicios Identificar las organizaciones de apoyo y líneas de comunicación Responder a las solicitudes de la brigada para establecer contacto con otras organizaciones Emitir información acerca del incidente a los medios de prensa, instituciones y

COMPONENTE	FUNCIONES	
		organizaciones externas
	DESPUÉS DE LA EMERGENCIA	Auditar el resultado de las medidas implementadas en el plan para analizarlas y evaluarlas Realizar la inspección del área afectada Coordinar la recolección de los informes de daños y pérdidas ocasionados por la emergencia o el incidente Elaborar el informe final
SEGURIDAD OPERACIONAL	DURANTE LA EMERGENCIA	Garantizar el aseguramiento de la zona de impacto para el cumplimiento de los operativos de respuesta a la emergencia velando por el control de la situación Vigilar las situaciones peligrosas e inseguras Garantizar la seguridad de los grupos o brigadas de emergencia, de las instalaciones y equipos de la empresa
Grupo Contra Incendios	ANTES	➤ Inspección periódica de áreas ➤ Inventario e Inspección periódica de equipos contra incendio ➤ Asistir a capacitaciones que se programen ➤ Realizar prácticas para actualización ➤ Entrenamiento físico
	DURANTE	➤ Ubicar el área afectada ➤ Trasladar los equipos necesarios para el control ➤ Evaluar área afectada ➤ Realizar control del evento ➤ Revisar el área y controlar otras fuentes de ignición ➤ Apoyar grupos de Primeros Auxilios y de Búsqueda y Rescate ➤ Apoyar entidades externas que se presenten
	DESPUÉS	➤ Inspeccionar el área afectada ➤ Apoyar en el restablecimiento de la

COMPONENTE	FUNCIONES	
		zona ➤ Mantenimiento y reposición de equipos y E.P.P. utilizados ➤ Evaluación de las maniobras ➤ Ajuste de procedimientos
Grupo de Evacuación	ANTES	➤ Conocer y dominar los planos de las instalaciones de INSTITUTO PARA LA INV. EDUCATIVA Y EL DESARROLLO PEDAGÓGICO- IDEP Conocer vías de evacuación y punto de reunión final ➤ Conocer procedimientos para evacuación ➤ Establecer listado del personal a cargo en las evacuaciones ➤ Discutir y practicar procedimientos
	DURANTE	➤ Informa a los ocupantes del área asignada la necesidad de evacuar ➤ Recordarle al personal a evacuar los procedimientos ➤ Dirigir la evacuación ➤ Controlar brotes de pánico y/o histeria ➤ No permitir que los ocupantes se devuelvan ➤ Ayudar u ordenar la ayuda para el personal con limitaciones ➤ En el punto de reunión final verificar el listado del personal asignado ➤ Comunicar al director de la evacuación el resultado de la maniobra
	DESPUES	➤ Permanecer con los evacuados en el punto de reunión final ➤ Verificar el área de trabajo cuando se autorice el reingreso ➤ Dirigir el reingreso del personal del área asignada ➤ Evaluar y ajustar los procedimientos con el director de evacuaciones

COMPONENTE	FUNCIONES	
		➤ Ajustar plan de evacuación
Grupo de Primeros Auxilios	ANTES	➤ Revisión e inventario de los equipos para atención de heridos ➤ Revisión periódica de los manuales de primeros auxilios ➤ Asistir a capacitaciones y reentrenamientos ➤ Entrenamiento físico.
	DURANTE	➤ Ubicar el área del evento ➤ Utilizar elementos necesarios para bioseguridad ➤ Evaluación del área y del paciente ➤ Limitar riesgos para el auxiliador y para el paciente ➤ Prestar primeros auxilios en forma inmediata y oportuna ➤ Atender a los pacientes de acuerdo a recomendaciones del médico y/o profesional de la salud. ➤ Transportar al o a los pacientes en forma rápida y segura
	DESPUES	➤ Evaluación de la respuesta ➤ Corrección de procedimientos ➤ Mantenimiento, Reposición e inventario de recursos

1.3 INTEGRANTES DE LA BRIGADA DE EMERGENCIA

NOMBRE	CARGO	EXTENSION
	COMITÉ DE EMERGENCIAS	
	JEFE DE BRIGADA	
	LIDER DE EVACUACION	
	BRIGADISTA DE PRIMEROS AUXILIOS	
	BRIGADISTA CONTRA INCENDIOS	
	COORDINADOR COMUNICACIONES	
	COORDINADOR DE SEGURIDAD FISICA	

2. ENTIDADES DE APOYO (Recursos con los que cuenta el Centro Empresarial Arrecife)

Recursos	Descripción	Nro.	Ubicación	Responsable	Observaciones
FISICOS	Baños	3	Por piso a partir del 1° en cada torre	Administración	
	Parqueaderos	400	3 niveles subterráneos	administración	
	M.E.C.		N/A	N/A	N/A
HUMANOS	Administrativos	15	Segundo piso torre peatonal	Administración	
	Brigada de Emergencias	15	Distribuidos en las dos torres	Director de Brigada	Sin lugar de despacho específico
	Vigilancia	8	1° piso de cada torre	Jefe de seguridad	2 turnos
	Aseo y servicios generales		Administrativos	Administrativos	Administrativos
	Población General	409			
	Vecinos		Hotel sheraton, hotel marriot		
	Bomberos	1	Estación puente Aranda	Sgto. Gonzalo Cuellar	CII 20 No 68° 06 Tel 2600106/0087
	Hospitales	3	Clínica Colombia	S.E.M.	Calle 22 B no 66-46. 5948660
			Hospital Mederi	S.E.M.	CII 124 No 29-45 Tel. 5600520
			Clínica policía	S.E.M.	Tel 2202600
	Defensa civil				Tel 144
	Cruz Roja		Av. 68 No 66 B 31		Tel 132
	Alcaldía menor	1	Calle 25 No 99-02	Alcaldesa Betty María Afanador García	Tel 5487331
	Policia cuadrante	1	3214920852		
	CAI de Policía	1	2631016		
	Das	1	Cra 27 No 17 A 00		Tel 4088000 ó línea 153





Recursos	Descripción	Nro.	Ubicación	Responsable	Observaciones
	Secretaria de movilidad	1	CII 13 No 37 35		Tel línea 195
	Ambulancias		Sec. Salud	S.E.M.	Tel línea 123
TECNICOS	Botiquines	2	En 1º piso de cada torre	Administración	
	Alarma	1	Sonora y visual en cada piso de las torres	Jefe de seguridad	Controladas desde el cuarto de monitoreo
	Camillas	3	Una por torre y una en administración	Administración	Buen estado
	Herramientas	1	-1 nivel ascensores	Servicios grales	portátil
	Extintores	55	2 En cada piso de las torres y dos en cada nivel de parqueaderos	Administración	Ubicados en cada gabinete contra incendios
	Señalización	Si	Cada piso de las torres	Administración	Señalización en orden
	Rutas de evacuación	Si	1 Ruta principal y dos alternas por torre	Brigada de Emergencias	
	Medios de comunicación	12	Radios punto a punto	Administración	De propiedad de la empresa de vigilancia
	Directorio telefónico entidades de emergencia	1	Administración	Administración	
	Gabinetes contra incendios	54	1 en cada piso de las torres a partir del 2	Administración	Incluyen un hacha pico y llave spanner
	Hidrantes				
	siamesas	2	1 en cada fachada de los edificios	Administración	
	Planta Eléctrica	4	1 nivel de parqueaderos 2 en cada torre	Administración	460 Kw tanque de 200 Galones de ACPM alimentan cada torre
	Iluminación de Emergencia	4	1 En cada escalera de emergencia	Administración	En cada torre



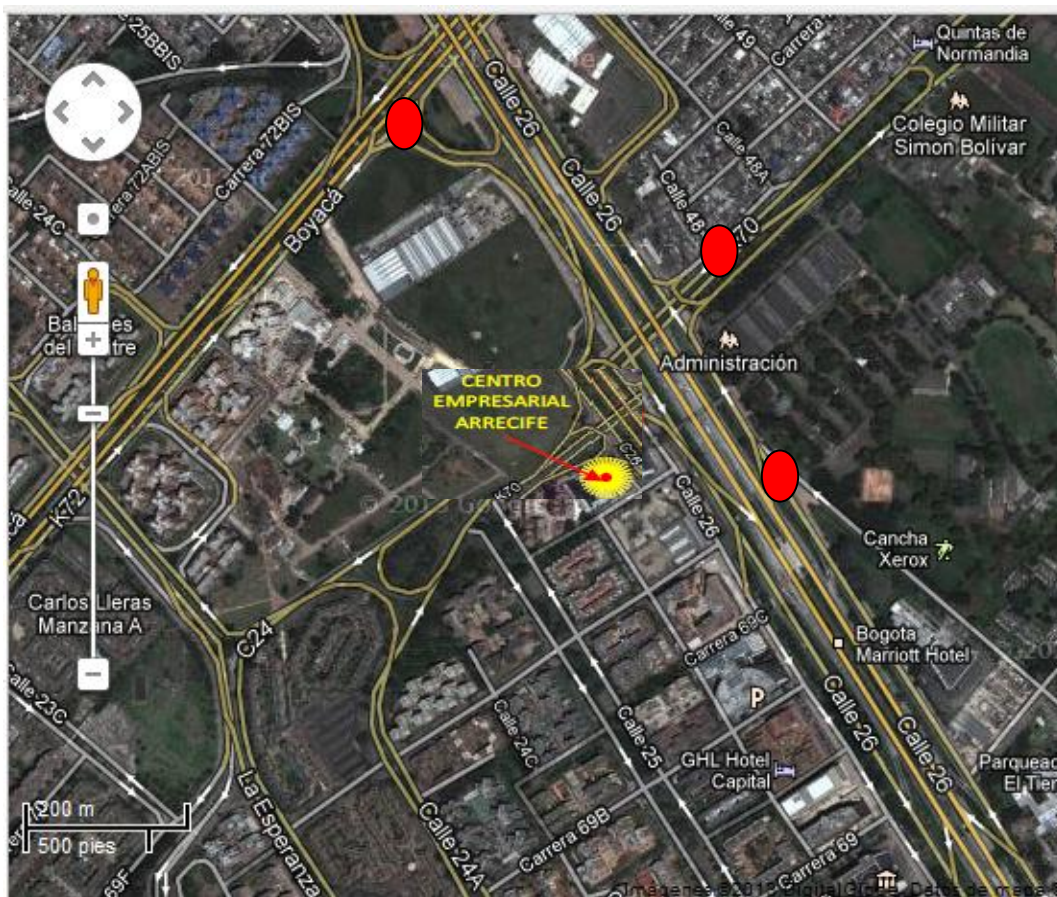
**Liberty
Seguros**

ARL

Recursos	Descripción	Nro.	Ubicación	Responsable	Observaciones
TECNICOS	Líneas telefónicas	3	2634498 – 2634485 - 3106282685		
	Altavoces	2	1 por piso en cada torre	Seguridad	
	Megáfonos		N/A		
	Presurización	4	Uno por escalera de emergencia	Administración	Sin evidencia de funcionamiento
	Central de monitoreo	1	2º piso torre peatonal	Jefe de Seguridad	Monitorea áreas comunes en cada piso y ascensores
FINANCIEROS	Póliza contra terremotos	Si			
	Póliza contra incendios	Si			
	Seguros de vida y accidentes	Si			
	Seguro de Áreas Comunes	Si			
	Presupuesto para emergencias	SI		Administración	
	Presupuesto para la ejecución del P.E.C.	NO		Comité de emergencias	

3. RECURSOS LOGISTICOS

Mapa de ubicación y rutas de INSTITUTO PARA LA INVESTIGACIÓN EDUCATIVA Y EL DESARROLLO PEDAGÓGICO- IDEP,



Rutas de desplazamiento en Colombia	GEOREFERENCIACION EXTERNA IDEP.
-------------------------------------	---------------------------------



Mapa de rutas de desplazamiento de IDEP

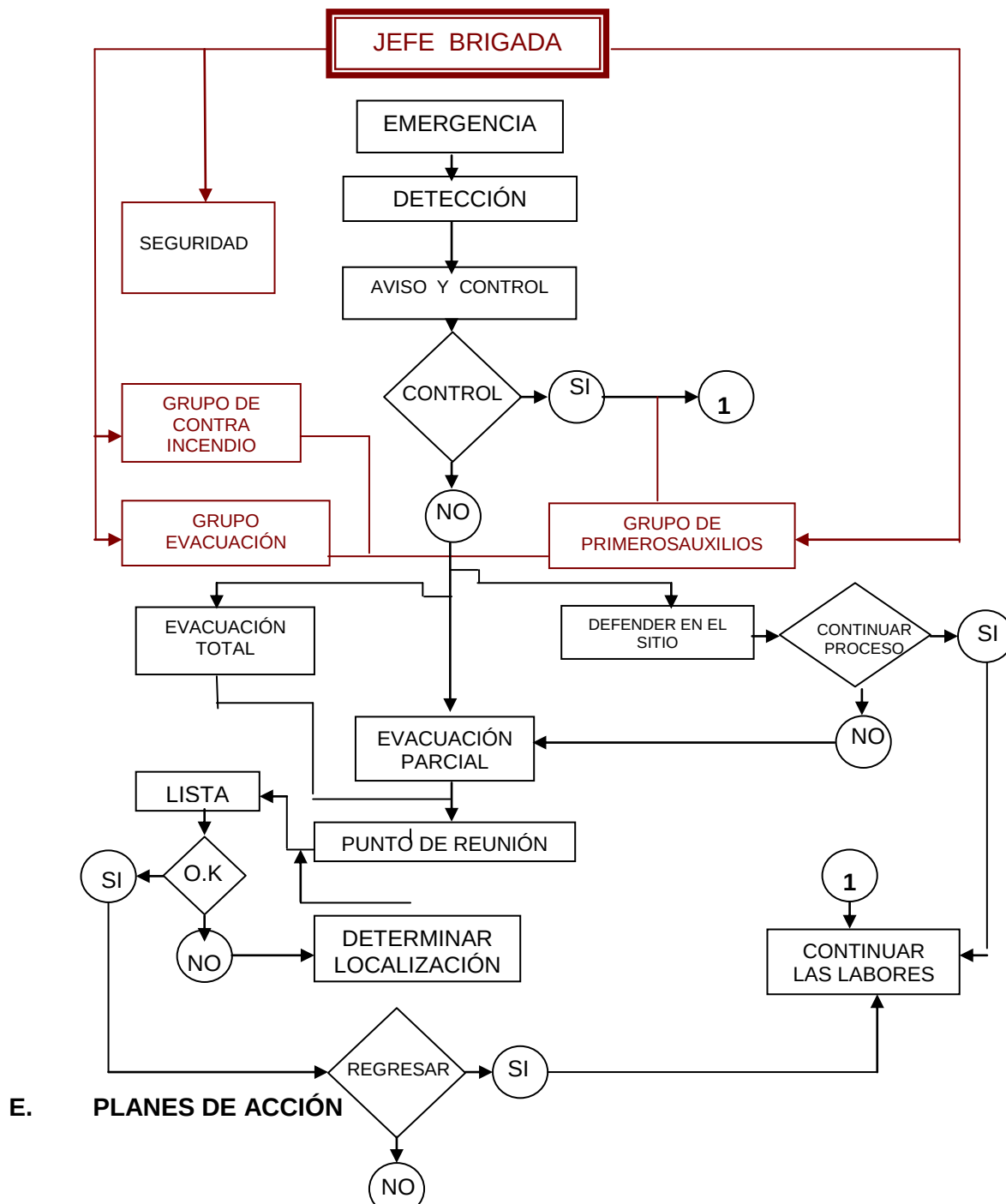


4. RECURSOS TECNICOS

- IDEP. cuenta con:

RECURSO	CANTIDAD	UBICACION
Cuarto Piso		
EXTINTORES SOLKAFLAM	2	En las oficinas
CAMILLA	1	Oficinas
BOTIQUIN	1	oficinas
Octavo piso		
EXTINTORES MULTIPROPOSITO	1	En la zona de comidas En el centro de documentación
EXTINTORES SOLKAFLAM	2	Subdirección académica Centro de Documentación
CAMILLA	1	Oficinas
BOTIQUIN	1	oficinas

5. ROCEDIMIENTO GENERAL DE ATENCION DE EMERGENCIAS DE IDEP



1. PLAN GENERAL

Este plan corresponde al jefe de emergencia en el caso de Emergencia de los Planes de Vigilancia Seguridad y acomodación, Atención Médica y Primeros Auxilios, Contra Incendio, Evacuación, Información Pública, Atención temporal de los afectados y el Lugar.

RESPONSABLE: Jefe o Coordinador de brigada y Conductores de Vehículos

1.1 FUNCIONES EN CASO DE EMERGENCIA

(a) *Antes de la emergencia*

- Verificar la existencia y dotación de todos los Recursos para atender la emergencia.
- Liderar y coordinar el Plan de emergencia.
- Coordinar con las autoridades correspondientes la implementación de las medidas de control de riesgos y emergencias
- Verificar y revisar el desarrollo y preparación de cada plan de acción para la atención de emergencias.
- Coordinar la realización de simulacros de emergencia y la evaluación de los mismos.

(b) *Durante la emergencia o incidente*

- Dirigir las acciones de control de la emergencia y coordinar la actuación del Comando Operativo.
- Verificación de cada plan de acción
- Supervisar la seguridad del personal que debe actuar en el área de la emergencia.
- Manejo de la emergencia a través de todos los planes de acción, los brigadistas y las entidades de apoyo.

(c) *Después de la emergencia o incidente*

- Convocar y desarrollar una reunión final para la evaluación de la emergencia
- Coordinar la reposición de los recursos que hayan sido utilizados durante la emergencia
- Coordinar la recolección de los informes de daños y pérdidas ocasionados por la emergencia y la evaluación de cada plan de acción.
- Promover y adelantar la investigación de las causas de la emergencia y elaborar un informe de los resultados.
- Elaborar un informe final para las directivas y las entidades gubernamentales.

1.2 SEGUIMIENTO Y CONTROL DEL PLAN

Se debe llevar registro del seguimiento y control de cada plan de acción.

1.3 CAPACITACION

El jefe de emergencias deberá estar capacitado como mínimo en

- Manejo de:
 - Plan de vigilancia seguridad y acomodación
 - Plan de contra incendio
 - Plan de evacuación
 - Plan de atención temporal a afectados – Refugio
 - Plan de información pública
 - Plan de atención médica y primeros auxilios
 - Plan de lugar de la emergencia
- Manejo de emergencias
 - Estructura del plan de emergencias
 - Simulacros y simulaciones
 - Legislación en seguridad

2. PLAN DE VIGILANCIA SEGURIDAD Y ACOMODACIÓN

Este plan corresponde al manejo de la entrada y salida, acomodación y seguridad. La Coordinación de Vigilancia seguridad y acomodación, estará a cargo de la persona asignada exclusivamente para la implementación del plan, quien dependerá del Coordinador de emergencias.

RESPONSABLE: Coordinador de Vigilancia del **Centro Empresarial ARRECIFE**

FUNCIONES EN CASO DE EMERGENCIA

(a) *Antes de la emergencia*

- Colaborar con el jefe de emergencias en la inspección de los riesgos y en la revisión de las instalaciones de la empresa.
- Entrenar todos los procedimientos de emergencia establecidos y las técnicas básicas de control de emergencias.

(b) *Durante la emergencia o incidente*

- Prestar seguridad a la zona afectada, en coordinación con el jefe de emergencias.

- Mantener las puertas abiertas sin permitir el ingreso de personal ajeno o reingreso del personal sin autorización.
- Todas aquellas actividades necesarias para el control y mitigación.

(c) *Después de la emergencia o incidente*

- Control y vigilancia de las áreas afectadas hasta que se hagan presentes los empleados responsables o hasta cuando sea necesario.

2.1 SEGUIMIENTO Y CONTROL DEL PLAN

Se debe llevar registro del seguimiento y control de las actividades desarrolladas dentro plan de acción de Vigilancia seguridad y acomodación.

2.2 CAPACITACION

El coordinador de vigilancia seguridad y acomodación deberá estar capacitado como mínimo en:

- Manejo de emergencias
 - Manejo del proceso de entrada y salida de personal
- Manejo de emergencias
 - Estructura del plan de emergencias
 - Plan de evacuación
 - Plan de salud
 - Plan del lugar del evento y plano
 - Simulacros y simulaciones

3. PLAN DE SALUD - ATENCION MÉDICA Y PRIMEROS AUXILIOS

El plan de atención médica y primeros auxilios está orientado a prestar atención pre-hospitalaria a las víctimas en el lugar de la emergencia y a posibilitar la derivación de las que así lo requieran a centros de atención especializada. En caso de emergencia, este plan opera mientras llega ayuda institucional y sirve de apoyo a esta cuando se haga presente en el lugar.

RESPONSABLE: Brigadista de Primeros Auxilios

4.1 FUNCIONES EN CASO DE EMERGENCIA

- a. Antes de la emergencia
- Verificar la existencia y dotación de los recursos necesarios en las diferentes áreas.
 - Disponer de la información de los hospitales, centros de atención médica en la zona de ubicación de la empresa, así como de los diferentes grupos institucionales de atención médica.

- Entrenar los procedimientos de emergencia establecidos y las técnicas básicas de control de la emergencia.
- b. Durante la emergencia o incidente
- Prestar los primeros auxilios a quien lo requiera
 - Remitir las personas afectadas a los centros hospitalarios más cercanos.
 - Asistir el personal médico y de primeros auxilios que esté presente.
 - Colaborar con las autoridades de salud de la zona y con los socorristas cuando ellos lo soliciten.
- c. Después de la emergencia o incidente
- Reportar al jefe de la emergencia el informe de las actividades y los casos atendidos durante la emergencia.
 - Mantenerse en la zona afectada hasta que esta se desaloje y/o regrese a la normalidad.
 - Coordinar la reposición de los recursos que hayan sido utilizados durante la emergencia.

4.2 SEGUIMIENTO Y CONTROL DEL PLAN

Se debe llevar registro del seguimiento y control de las actividades desarrolladas dentro plan de acción de salud:

- Procedimiento para controlar los datos y estado de los pacientes atendidos.
- Procedimiento que permita controlar el nombre y estado de los pacientes transportados a los centros hospitalarios, así como el nombre y ubicación del centro al que fue llevado.
- Procedimiento para notificación a los familiares o allegados de las víctimas.
- Informe final al jefe de la brigada de todas las actividades desarrolladas.
- Elaborar un informe final para las directivas

4.3 CAPACITACION

Cada uno de los integrantes de este plan deberá tener una capacitación como mínimo en:

- Manejo de emergencias
- Estructura del plan de emergencias
- Simulacros y simulaciones
- Plan de atención médica y primeros auxilios, principalmente en:
 - Funciones y responsabilidades del grupo de primeros auxilios
 - Centros hospitalarios de la zona
 - Signos vitales
 - Resucitación cardio-pulmonar RCP
 - Vendajes e inmovilizaciones
 - Control de hemorragias
 - Intoxicaciones
 - Primer auxilio a quemados
 - Asfixias y shock
 - Transporte de pacientes

4. PLAN CONTRA INCENDIO

Este plan de emergencia establece una Brigada de Contra Incendio debidamente entrenada y equipada, la cual actuará en la respuesta interna para el control de incendios y emergencias asociadas.

RESPONSABLE: Está a cargo de la Brigada de Contra Incendios.

4.1 FUNCIONES EN CASO DE EMERGENCIA (Brigada de contra incendio de IDEP)

- a. Antes de la emergencia
 - Inspección de riesgos y revisión de los equipos de protección.
 - Entrenar los procedimientos de emergencia establecidos y las técnicas básicas de control de la emergencia.
- b. Durante la emergencia o incidente
 - Controlar los incendios incipientes y siniestros relacionados.
 - Rescatar a las personas atrapadas
 - Todas aquellas actividades necesarias para el control y la mitigación.

Quien descubra el fuego

- ❖ Avise a quien esté más cerca, para que pida ayuda y avise por teléfono a la Central de emergencias y al coordinador de brigada o los Brigadistas de **INSTITUTO PARA LA INVESTIGACIÓN EDUCATIVA Y EL DESARROLLO PEDAGÓGICO- IDEP**, quienes a su vez podrán activar la alarma.
- ❖ Intente controlar el incendio con el extintor adecuado, si ha recibido entrenamiento.
- ❖ Si no logra controlarlo, salga, dejando cerrada la puerta sin seguro, diríjase al pasillo y espere instrucciones del líder de evacuación.

- c. Después de la emergencia o incidente
 - Inspeccionar el área afectada y las aledañas, con el fin de asegurar el control del riesgo.
 - Restablecer hasta donde sea posible las protecciones del área afectada.
 - Colaborar con la revisión de los equipos de protección utilizados.
 - Coordinar la reposición de los recursos que hayan sido utilizados durante la emergencia.
 - Elaborar un informe final para las directivas

4.2 SEGUIMIENTO Y CONTROL DEL PLAN

Se debe llevar registro del seguimiento y control de las actividades desarrolladas dentro plan de acción de salud:

- Procedimiento para recolectar la información de las zonas revisadas.
- Procedimiento para recolectar información de incidentes y emergencias presentadas.
- Informe final al jefe de la brigada de todas las actividades desarrolladas.

4.3 CAPACITACION

Cada uno de los integrantes de este plan deberá tener una capacitación como mínimo en:

- Manejo de emergencias
- Estructura del plan de emergencias
- Comportamiento de los incendios en estructuras
- Comportamiento de los incendios en líquidos y gases
- Riesgos asociados con el combate de incendios incipientes en estructuras y medidas de control
- Riesgos asociados con el combate de incendios incipientes en líquidos y gases y medidas de control
- Manejo de extintores portátiles (revisión y distribución de extintores y combate de incendios)
- Técnicas básicas para rescate de personas
- Plan de atención médica y primeros auxilios
- Control de fugas y derrames de líquidos y gases
- Combate de incendios con equipos fijos de agua
- Simulacros y simulaciones

4.4 MANEJO DE EXTINTORES

Se deben proteger las áreas de la siguiente manera:

Equipos electrónicos: agentes limpios

Plantas eléctricas: polvo químico seco BC

Oficinas y áreas comunes: agua a presión o polvo químico seco Multipropósito

Otras áreas: seleccionar el extintor según sea la naturaleza del riesgo (A,B,C,D o K).

a. Tamaño y capacidad de los extintores

Se deben utilizar extintores de los siguientes tamaños:

Polvo químico seco (Multipropósito): 10 lb

CO2: 10 libras

Agua a Presión: 2.5 galones

Agente limpio (solkaflam): 10 lb

b. Ubicación

Los extintores se colocarán siguiendo los siguientes criterios:

- Deberán estar a una altura no mayor a 1,50 metros, medida desde la parte superior de los mismos hasta el piso.
- Las ubicaciones deberán respetar las distancias máximas de recorrido así:
 - Riesgo clase A: 23 metros
 - Riesgo clase B o C: 15 metros

- Riesgo clase K: 15 metros
- Los extintores deberán ubicarse de tal manera que sean visibles desde cualquier sitio del área protegida.
- Los extintores deberán ser de fácil acceso, preferiblemente ubicarlos en las rutas de movilización o salida.

c. Señalización

Los extintores deberán señalizarse adecuadamente:

- El cuerpo del extintor deberá tener una etiqueta que indique la clase de fuego en los cuales puede utilizarse.
- En la pared o sitio en el cual se ubique deberá indicarse también en forma clara y visible, la señal de utilización.
- Adicionalmente, los extintores deberán tener adherida una etiqueta que indique el tipo de agente, la fecha de recarga, así como el control de la inspección.

d. Mantenimiento

- Los extintores deberán ser inspeccionados periódicamente:
- Deberá llevarse un registro que indique la fecha de inspección, el nombre del inspector, los resultados de la misma, las observaciones y acciones correctivas.
- Los extintores deberán recibir mantenimiento por parte de una empresa responsable y aprobada para ello, cuando se requiera.

5. PLAN DE EVACUACIÓN

Este plan refiere todas las acciones necesarias para detectar la presencia de un riesgo que amenace la integridad de los trabajadores de **INSTITUTO PARA LA INVESTIGACIÓN EDUCATIVA Y EL DESARROLLO PEDAGÓGICO- IDEP**, y visitantes, y como tal comunicarles oportunamente la decisión de abandonar las instalaciones y facilitar su traslado hasta un lugar que se considere seguro, desplazándose a través de lugares seguros.

RESPONSABLE: El plan estará a cargo del Coordinador de Evacuación

Conjunto de acciones y procedimientos tendientes a que las personas amenazada por un peligro protejan su vida y la integridad física, mediante su desplazamiento hasta y a través de lugares de menor riesgo.

5.1 OBJETIVOS

General

Establecer las condiciones, que les permita a los trabajadores y visitantes de **INSTITUTO PARA LA INVESTIGACIÓN EDUCATIVA Y EL DESARROLLO PEDAGÓGICO- IDEP,,** protegerse en caso de que un siniestro o amenaza colectiva pongan en peligro su integridad, mediante acciones rápidas, coordinadas y confiables, tendientes a desplazarse hacia lugares de menor riesgo.

Específicos

- Elaborar el plan de evacuación, bajo los siguientes parámetros:
 - Establecer el procedimiento de evacuación: Detección, alarma, preparación y salida.
 - Análisis de cumplimiento de la edificación.
 - Capacidad de puertas, pasillos y escaleras.
 - Carga ocupacional fija, flotante y esperada.
 - Cálculo del índice ocupacional.
 - Distancias máximas de recorrido.
 - Sistema de alarma
 - Cálculo del tiempo de evacuación vertical, horizontal y total.
 - Establecer rutas de evacuación: principal y alternas
 - Determinar coordinadores de evacuación según las necesidades: coordinador general, piso, área.
- Establecer un procedimiento normalizado de evacuación para los ocupantes y usuarios de las instalaciones.
- Generar entre los ocupantes un ambiente de confianza hacia el proceso de evacuación.
- Optimizar el uso de los recursos de emergencia disponibles en las instalaciones.
- Minimizar el tiempo de reacción de los ocupantes ante una emergencia.
- Aumentar el tiempo disponible, mediante la detección temprana del siniestro, control eficaz del siniestro, limitación de los materiales que puedan generar el riesgo.
- Disminuir el tiempo necesario, mediante sistemas de notificación adecuados, control del número máximo de personas en la edificación.
- Hacer que los factores de interferencia, incidan lo menor posible en el tiempo de salida.
- Entrenamiento mediante capacitación y simulacros de evacuación.

5.2 METODOLOGÍA

Para la elaboración del presente plan, se realizó visita de inspección a la instalación, con el fin de determinar:

- Áreas.
- Uso que se le da a las diferentes áreas.
- Carga ocupacional fija, flotante, máxima, permitida e índice ocupacional.
- Distancias máximas de recorrido horizontal y vertical.
- Capacidad de puertas, pasillos y escaleras.

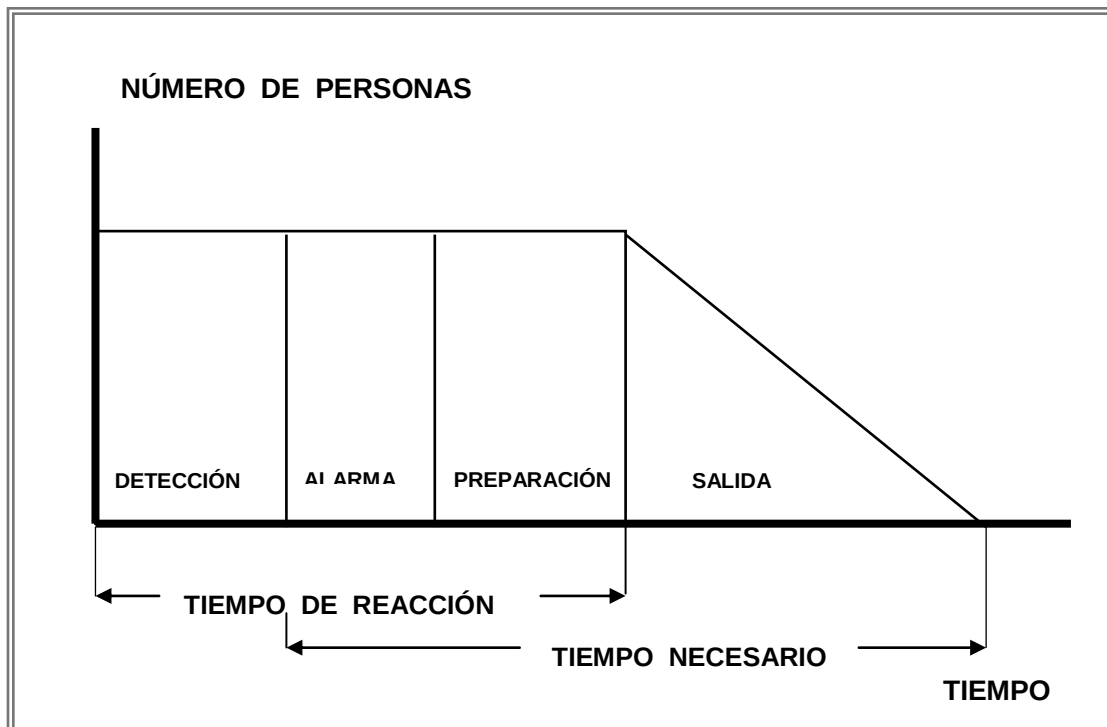
- Características de las rutas de salidas.
- Análisis para determinar el punto de reunión final.
- Cálculo de los tiempos de salida horizontal, vertical y total, mediante la fórmula de K. TOGAWA.
- Ubicación de las rutas de evacuación en los planos de las instalaciones.
- Recomendaciones

5.3 PROCESO DE EVACUACIÓN

El proceso de evacuación se lleva a cabo a través de cuatro fases, las cuales tienen una duración cuya sumatoria determinará el tiempo total de salida.

El tiempo de reacción está representado por las tres primeras fases (Detección, Alarma, Preparación), donde no se presenta disminución en el número de personas en la edificación. Sólo en la última o cuarta fase (Salida), empieza a disminuir el número de personas en la edificación.

El tiempo necesario es la duración entre el momento en que se genera la alarma y la salida de la última persona de la edificación.



5.3.1 DETECCIÓN

La fase de detección, se refiere al tiempo que transcurre entre el momento en que se desencadena la amenaza como una emergencia y el momento en que ésta es detectada, por un trabajador.

5.3.2 ALARMA DE EVACUACION

Esta fase, comprende el periodo de tiempo, entre la detección y la activación de la alarma. En general se debe contar con dos alarmas codificadas, a fin de que una determine la existencia de una emergencia y la otra la orden de salir, mediante la activación del plan de evacuación.

Posteriormente, la voz de cada Coordinador de Evacuación indicará ***“se ha presentado un incidente en las instalaciones y debemos desalojar el área: salga de manera calmada y acate las instrucciones de los coordinadores”***

El mensaje anterior será repetido en forma cíclica durante el desplazamiento hasta el punto de encuentro.

ALARMA SUSTITUTA: En caso de inconvenientes con el sistema de alarma previsto, se tendrá en cuenta el mismo procedimiento y para producir el sonido se utilizará un pito que estará a cargo del coordinador de evacuación.

En caso de incendio: Se hará siempre y por las rutas establecidas de cada área, la orden será dada por el jefe de emergencia después de ser confirmado el incendio.

En caso de atentados: se evacuarán las sedes afectadas, una vez se reciba la orden del Jefe de Emergencia.

En Caso de Sismo o Terremoto: La evacuación se produce una vez cese el fenómeno natural. Si hay pruebas o sospechas de daño estructural, las áreas evacuadas permanecen vacías hasta verificar el nivel de riesgo, por parte del personal asignado por el Jefe de Emergencia.

5.4 PREPARACIÓN

La fase de preparación, empieza en el momento que se activa la alarma, y está representada por el tiempo requerido, para interpretarla, realizar las funciones inherentes a la emergencia y tomar la decisión de empezar a evacuar.

5.5 SALIDA

La salida empieza cuando cualquiera de los ocupantes, da el primer paso para iniciar la evacuación, y finaliza cuando el último de los ocupantes sale de las instalaciones.

El tiempo de salida, enmarcado en los dos parámetros anteriores, va a depender de varios factores como son la carga ocupacional, la capacidad y disposición de salidas como puertas, pasillos y escaleras, las distancias de recorrido y el entrenamiento.

La evacuación deberá comenzar una vez escuchado la alarma por parte de los encargados de evacuación y de los brigadistas.

La evacuación de las áreas deberá incluir una lista actualizada de los ocupantes que tienen impedimentos físicos, incluyendo a las personas que no pueden usar escaleras o vías de escapes debido a enfermedades temporales u otra incapacidad física.

Los Coordinadores de evacuación deben asegurarse de que todas las personas de su grupo y áreas a cargo salgan al presentarse una evacuación. Por lo tanto, deberán revisar baños y las zonas poco frecuentadas y confiar sólo en la presencia física de los ocupantes, no en la voz de los mismos, que pudieran no encontrarse en condiciones de oír o estar temporalmente indispuestos o desmayados.

Cuando en las instalaciones de la empresa se encuentran visitantes o personal ajeno a la misma, se debe fijar la responsabilidad de dirigir la evacuación de estas personas, sea por parte del empleado a quien están visitando o por los coordinadores de evacuación.

Cálculo Teórico del Tiempo de Salida

Este cálculo se realizó mediante la fórmula desarrollada por K. Togawa:

$$TS = \frac{N}{A \times K} + \frac{D}{V}$$

Donde:

TS = Tiempo de salida en segundos

N = Número de personas

A = Ancho de salida en metros

K = Constante experimental: 1,3 personas/metro-segundo

D = Distancia total de recorrido en metros

V = Velocidad de desplazamiento: Horizontal: 0,6 metros/seg
Escaleras: 0,4 metros/seg

Cuadro Tiempo Teórico de Salida Escaleras

Para el Tercer piso Altílo

N: 1

A = 0.50 Metros

K = 1,3 personas/metro.seg

D: 3 Metros

V = 0,4 m/seg

Para el Segundo piso

N: 3

A = 1 Metro

K = 1,3 personas/metro.seg

D: 5 Metros

V = 0,4 m/seg

Piso	Escaleras		
	N	D	T.S
Piso 4	1	3	9
Piso 8	3	5	14

Tiempo Total Teórico de Salida

Se suman, el tiempo más largo de cualquier número de pisos hasta la escalera + el tiempo más largo horizontal.

Tiempo Total
38Seg

Descripción Rutas de Evacuación y Ruta Principal

PISOS	DESCRIPCION
CUARTO PISO	El desplazamiento se realiza saliendo de las áreas tomando las escaleras de emergencia señalizadas en el extremo oriental, hasta llegar al primer piso y salir por la puerta de emergencia ubicada en el costado oriental del edificio (carrera D), hasta llegar al punto de encuentro, alejados de la fachada de los

	edificios, siempre será la ruta por excelencia a utilizar ya que ofrece más condiciones seguras. Ruta alterna occidental: tomando las escaleras de emergencia señalizadas en el hall de ascensores, hasta llegar al segundo piso y salir por la puerta principal de cada edificio, y bajar por la rampa de acceso vehicular (carrera 69D), hasta llegar al punto de encuentro, alejados de la fachada de los edificios. Únicamente, utilizada por indicaciones de la brigada de Emergencias o altavoces de alarma.
OCTAVO PISO	El desplazamiento se realiza saliendo y tomando las escaleras de emergencia señalizadas en el hall de ascensores, hasta llegar al segundo piso y salir por la puerta principal de cada edificio, y bajar por la rampa de acceso vehicular (carrera 69D), hasta llegar al punto de encuentro, alejados de la fachada de los edificios, siempre será la ruta por excelencia a utilizar, ya que ofrece más condiciones seguras. Ruta alterna oriental A: tomando las escaleras de emergencia señalizadas en el extremo oriental, hasta llegar al primer piso y salir por la puerta de emergencia ubicada en el costado oriental de los edificios. Únicamente utilizada por indicaciones de la Brigada de Emergencias o altavoces del sistema de alarma.

5.6 MAPA DE EVACUACIÓN

Para la escogencia de la ruta de evacuación se tuvo en cuenta las siguientes condiciones:

- Libres de obstáculos en todo el recorrido.
- Con capacidad suficiente para el número de personas a evacuar.
- Señalización de rutas de evacuación
- Iluminada y sin riesgos en el recorrido

Las instalaciones cuentan con una salida de emergencia principal. La ruta de evacuación desde cada puesto de trabajo debe contar con señales reflectivas de evacuación, salida de emergencia y escaleras, y con iluminación a través de bombillas en cada nivel. Al llegar al primer piso de debe seguir al área de recepción y de allí al punto de encuentro, guiados por el coordinador de evacuación.

El plano con las rutas de evacuación será publicado en cada una de las áreas y divulgado a todos los trabajadores, contratistas y visitantes de **INSTITUTO PARA LA INVESTIGACIÓN EDUCATIVA Y EL DESARROLLO PEDAGÓGICO- IDEP,,**

5.7 COMUNICACIÓN E INFORMACION

La comunicación entre los miembros de la Brigada de emergencia se realizará a través del sistema de comunicación interna. La información se realizará a través de sonidos internos y/o externos y en caso de este no funcionar se contará con un sistema de pitos o silbatos.

5.8 PROCEDIMIENTO PREVIO

Antes de colocar la alarma para evacuar:

- Confirmar la emergencia durante la activación de este procedimiento
- Informar al coordinador de Vigilancia seguridad y acomodación y al Coordinador de Evacuación, lo cual puede ser por medio de una llamada telefónica.
- Abrir las puertas de salida normales y de emergencia (Coordinador de Vigilancia seguridad y acomodación)
- Despejar rutas de escape (pasillos, escaleras, salidas y parte externa de las salidas)
- Detener el tránsito en las vías de acceso al punto de encuentro

5.9 PRIORIDAD

Discapacitados, niños, mujeres embarazadas y ancianos.

5.10 PUNTOS DE ENCUENTRO

Para seleccionar los puntos de encuentro se tuvieron en cuenta los siguientes criterios de seguridad:

- Líneas eléctricas
- Tránsito vehicular
- Depósitos de combustible
- Estructuras inestables
- Irregularidades del suelo
- Huecos o alcantarillas destapados

Puntos de Encuentro Externos

Anden del costado sur de la calle 26 (Av. El dorado) hacia el oriente, partiendo de la esquina oriental de la carrera 69D y hasta la esquina occidental de la carrera 69D y hasta la esquina occidental de la carrera 69C.

Punto de encuentro alternativo:

Calzada de la vía paralela sur de la calle 26 y también se utilizara el separador ajardinado que está entre los carriles sur y paralelo sur de la calle 26, entre carreras 69D y 69 C.

5.11 RECURSOS

- ❖ Botiquín: Se debe contar con un botiquín de primeros auxilios en cada piso del edificio según al acuerdo distrital al acuerdo distrital 230 de 2006, y en cada vehículo de transporte.
- ❖ No se deben suministrar medicamentos, como pastillas para el dolor de cabeza, gripe, en cuyo caso es necesario remitir a la EPS. La ubicación de los botiquines debe resaltarse en el Plano de Emergencia de la empresa.
- ❖ Camilla: Debe contar con camilla móvil, se debe ubicar una camilla en cada piso.
- ❖ La ubicación de la Camilla de las oficinas debe estar resaltado en el Plano de Emergencia del edificio.
- ❖ De acuerdo con el tipo de fuego a controlar, se determina el tipo de extintor, los cuales deben ser ubicados estratégicamente de acuerdo con el área a cubrir. La ubicación de los extintores está ubicado en el plano de emergencia.
- ❖ Sistema de comunicación: La empresa debe contar con un sistema de comunicación que debe incluir líneas telefónicas fijas, líneas de celular y radios de comunicación portátiles para la parte operativa.

5.12 REINGRESO

Verificar si se puede hacer el reingreso del personal con los Coordinadores de Evacuación.

5.13 DIFUSIÓN DEL PLAN

Se realizará una divulgación del plan de evacuación y de los procedimientos específicos de cómo actuar en caso de emergencia a todo el personal. Estos últimos son las personas que están encargadas de divulgar todo el plan a los asistentes (visitantes), como parte del cumplimiento con la responsabilidad social.

- ❖ **INSTITUTO PARA LA INVESTIGACIÓN EDUCATIVA Y EL DESARROLLO PEDAGÓGICO- IDEP,,** reunirá todo el personal para explicar los procedimientos a seguir, asignar las responsabilidades y evaluar la operatividad del plan.
- ❖ Enseñar el plan de primeros auxilios a todo el personal de la empresa
- ❖ Realizar simulacros y evacuaciones, de los resultados obtenidos corregir estructura y funcionalidad. Para este caso, debe llevarse registro en el FORMATO (Anexo 3).

Como estrategia pedagógica para la difusión del plan se entregara un folleto al personal de **INSTITUTO PARA LA INVESTIGACIÓN EDUCATIVA Y EL DESARROLLO PEDAGÓGICO- IDEP,.,** que indique planos, rutas de evacuación y algunas otras instrucciones.

5.14 RESPONSABILIDADES EN EVACUACION

a. FUNCIONES DEL JEFE DE LA BRIGADA DE EMERGENCIA EN EVACUACIÓN

- ❖ Implementar las acciones necesarias para poner a salvo el personal durante la Emergencia.
- ❖ Coordinar las actividades de Evacuación.
- ❖ Dar lineamientos para evacuar en forma rápida y oportuna a todo el personal presente en el campamento.
- ❖ Solicitar apoyo de las entidades.
- ❖ Mantener contacto permanente con las entidades de apoyo.
- ❖ Garantizar la seguridad para todo el personal, una vez se haya evacuado.

b. FUNCIONES DE LOS BRIGADISTAS EN EVACUACIÓN

- ❖ Dirigir a todo el personal que se encuentre en el campamento y en los frentes de obra, hacia lugares seguros.
- ❖ Finalizada la evacuación, comprobar que no queden personas dentro de las instalaciones.
- ❖ Impedir el ingreso de personal ajeno al proyecto.
- ❖ Motivar a todo el personal a conservar la calma.
- ❖ Realizar la labor de rescate de personas, bienes y maquinaria.
- ❖ Participar de las capacitaciones y entrenamientos que se programen.

5.15 PROCEDIMIENTO DE EVACUACIÓN

Una vez activada la alarma de evacuación, todo el personal desalojara las instalaciones de la oficina para dirigirse al PUNTO DE ENCUENTRO.

En caso de incendio: Se hará siempre y por las rutas establecidas, la orden será dada por el coordinador de la brigada después de ser confirmado el incendio.

En caso de amenaza o sospecha de bomba: se evacuarán las sedes afectadas, una vez se reciba la orden del coordinador de la brigada.

En caso de explosión: se evacuará una vez se ha producido la explosión en cualquiera de las áreas, se deberá adelantar una evacuación total temporal mientras se hace revisión de toda la edificación.

En Caso de Sismo o Terremoto: La evacuación se produce una vez cese el fenómeno natural. Si hay pruebas o sospechas de daño estructural, las áreas evacuadas permanecen vacías hasta verificar el nivel de riesgo, por parte del personal asignado por el coordinador de la brigada.

d. INSTRUCCIONES PARA EL LIDER DE EVACUACIÓN

Ante todo usted es un “facilitador”, su función es orientar y dar ejemplo para agilizar la salida.

ANTES DE LA EVACUACIÓN

- ❖ Participe activamente en prácticas y simulacros e invite a otros a hacerlo.
- ❖ Familiarícese con las rutas de evacuación de sus áreas y el punto de reunión final.
- ❖ Tenga siempre a mano su distintivo y las listas del personal de su grupo a cargo.

DURANTE LA EVACUACIÓN

- ❖ Al ser avisado de la orden de evacuación, apague fuentes de calor o equipos eléctricos, colóquese el distintivo. Avise de su salida.
- ❖ Asegurase de comprender claramente las instrucciones de evacuación dadas por el Coordinador de la brigada o por quien le comunique la instrucción de evacuar su área o grupo.
- ❖ Si no está en su área, salga con el grupo en que se encuentre.
- ❖ Incite a suspender actividades y prepararse, recuérdelos la salida, el punto de reunión, el llevar su identificación y llaves de vehículos, revise baños, cuartos aislados, y demás lugares donde pueda haber funcionarios que no se percaten de la orden de evacuar.
- ❖ Si no hay otra instrucción, salga al estar listo. Vaya con el grupo, evite que se regresen.
- ❖ En escaleras baje por la derecha, cójase de los pasamanos, repita permanentemente frases como: caminen en orden por su derecha, no corran, calmados.

EN EL PUNTO DE ENCUENTRO

- ❖ Verifique que las personas de la lista se encuentren reunidas en el punto de encuentro, en caso de falte una persona avise al coordinador de brigadas “No inicie labor de búsqueda”.

DESPUÉS DE LA EVACUACIÓN

- ❖ Elabore el reporte en la hoja correspondiente, participe en la evacuación, comente con sus compañeros los resultados.

e. SI ES UN TRABAJADOR

ANTES DE LA EVACUACIÓN

- ❖ Conozca al Brigadista de su área
- ❖ Informe de limitaciones que le dificulten salir en emergencias
- ❖ Reporte condiciones o acciones inseguras que puedan generar emergencias
- ❖ Mantenga identificada y a mano información o elementos a guardar o llevar en emergencias.

DURANTE LA EVACUACIÓN

- ❖ No actúe sin avisar al brigadista, o al jefe inmediato. Indique ubicación y detalles, siga indicaciones.
- ❖ Al ser avisado de la orden de evacuación, procure apagar las fuentes de calor o equipos eléctricos y tomar sus documentos de identificación.
- ❖ Recuerde la ruta de salida y el punto de encuentro, esté atento a modificaciones.
- ❖ Si está listo y no hay instrucción diferente salga y lleve los visitantes.
- ❖ Si tiene tacones apóyese en un compañero, siga indicaciones de los Brigadistas, camine en fila por la derecha, no regrese.
- ❖ Si puede, apoye a personas con dificultades, no se quede de espectador.

EN EL PUNTO DE ENCUENTRO

- ❖ Siga las instrucciones del Brigadista, ayude a determinar quien falta
- ❖ Si sale con otro grupo, comuníquese por radio (vigilante, brigadista, etc) con el Brigadista de su área

- ❖ No regrese ni se separe del grupo, evite infiltración de personas ajenas, avise anomalías observadas, no de declaraciones a medios ni difunda rumores.

h. SI ES VISITANTE ESPORÁDICO

- ❖ Si está con algún empleado siga instrucciones
- ❖ Si no, salga por donde vayan los demás: siga al coordinador de brigada o líder de evacuación quien se identificara fácilmente.
- ❖ Si tiene paquetes déjelos en la oficina donde esté o al salir se le retendrán en portería
- ❖ No intente cambiar su identificación de visitante, ni mover su vehículo, luego podrá hacerlo.
- ❖ En el sitio de reunión permanezca con la persona a quien visitaba repórtese al coordinador de evacuación indicándole donde estaba y si dejó pertenencias allá.
- ❖ Si debe reingresar pronto, espere autorización cuando haya pasado el peligro.

5.16 SEGUIMIENTO Y CONTROL

- Informe de inspección de rutas de evacuación periódico
- Procedimiento para recolectar información de incidentes y emergencias presentadas
- Informa final a las directivas de todas las actividades desarrolladas

5.17 CAPACITACION

Cada integrante de la Brigada de evacuación deberá tener capacitación como mínimo en:

- Manejo de emergencias
- Estructura del Plan de Emergencia
- Procedimientos de evacuación
- Comportamiento de los Incendios
- Plan de atención médica y primeros auxilios
- Simulacros y simulaciones

6. PLAN DE INFORMACION PUBLICA - MANEJO DE LA INFORMACIÓN

Este componente tiene la finalidad de manejar y orientar la información que se suministra al público durante y después de una emergencia.

Consiste en divulgar a los familiares, allegados y/o medios de comunicación, de una manera centralizada, coordinada y oportuna, la información sobre el estado y ubicación de las personas asistentes al evento, en caso de una emergencia. Adicionalmente, este plan incluye el manejo de personas perdidas.

RESPONSABLE: jefe de brigada

6.1 FUNCIONES EN CASO DE EMERGENCIA

a. Antes de la emergencia

- Coordinar con las directivas de la empresa, los lineamientos para la información pública de acuerdo a las políticas de comunicación en emergencias del Sistema Distrital de >Prevención y Atención de Desastres y de la Institución.
- Desarrollar criterios, técnicas y procedimientos de comunicación efectiva en emergencias, de acuerdo a las políticas establecidas.
- Verificar que se cumpla con la socialización del plan de emergencia a todo el personal de la institución.

b. Durante la emergencia o incidente

- Servir de portavoz oficial de la Institución ante la Comunidad y los medios de comunicación.
- Coordinar la pronta información sobre las personas que hayan sido víctimas o afectadas por la emergencia, usando para ello los formatos y procedimientos establecidos en el plan de emergencias.
- Suministrar la información básica al público.
- Colaborar y servir de apoyo con las autoridades cuando ellas se presentan para dar apoyo a la emergencia.

c. Después de la emergencia o incidente

- Coordinar las actividades de relaciones públicas posteriores a la emergencia, con el fin de facilitar la recuperación de la Institución y de su imagen.
- Llevar un archivo de toda la información referente a la emergencia publicada.
- Emitir un informe sobre el impacto que la emergencia haya tenido sobre la comunidad y proponer estrategias de información orientadas para la minimización del impacto sobre la imagen y para su recuperación.

6.2 SEGUIMIENTO Y CONTROL DEL PLAN

- Procedimiento para manejo de la información al público en caso de emergencias.
- Informe final a las directivas de la Institución de todas las actividades desarrolladas.

6.3 CAPACITACION

El jefe de brigada deberá estar capacitado como mínimo en:

- Manejo de emergencias
- Estructura del plan de emergencias
- Manejo de información en caso de emergencia
- Simulacros y simulaciones

7. PLAN DE MANEJO Y ATENCION TEMPORAL DE PERSONAS DISCAPACITADAS, ENFERMAS, NIÑOS, ANCIANOS Y MUJERES EMBARAZADAS, AFECTADOS, Y REFUGIO

La evacuación de personas enfermas, lesionados, discapacitados o mujeres embarazadas, deberá estar planificada de antemano para velar por su seguridad en caso de una emergencia.

RESPONSABLE: Brigada de Evacuación

7.1 FUNCIONES EN CASO DE EMERGENCIA

- a. Antes de la emergencia
 - Se deberá mantener un registro permanente y actualizado de las personas imposibilitadas a los efectos de establecer un rol de emergencia para las mismas.
 - Los encargados de cada área serán los responsables de desarrollar e instituir los procedimientos para evacuar debidamente a este personal. Esta persona se encargará de:
 - (a) Determinar el número y ubicación de personas con discapacidades en su área asignada.
 - (b) Preseleccionar y asignar un ayudante para cada discapacitado. La sola función de este ayudante será velar por la evacuación segura del empleado y para designarlo, habrá que tener en cuenta su fuerza física.
 - (c) Asignar dos ayudantes por discapacitado en una silla de ruedas o que no pueda caminar para poderlo trasladar si fuera necesario.
 - (d) Predeterminar las vías de escape más apropiadas para todos los discapacitados y revisarlas con los ayudantes asignados.
 - (e) Solicitar a las personas cercanas que ayuden a cualquier persona que enferme o sufra lesiones durante una evacuación.
 - (F) Trasladar a todas las personas enfermas, lesionados, discapacitados o mujeres embarazadas al Punto de encuentro.
- b. Durante la emergencia o incidente
 - Coordinar todas las actividades que deban ser desarrolladas en el punto de encuentro para las personas enfermas, lesionados, discapacitados o mujeres embarazadas.

- Enviar una lista de los nombres y ubicación de los discapacitados y sus ayudantes asignados al brigadista de evacuación, para que se verifique en el punto de encuentro.
- Determinar la identificación, filiación y ubicación de los allegados de las personas refugiadas, con el fin de que puedan ser informadas.
- Canalizar el flujo de información oficial hacia el coordinador de información, sobre la identificación, condiciones y características de las personas refugiadas en el área.
- Llevar un estricto control de las personas entregadas a parientes o allegados que los reclamen, especialmente en el caso que haya menores de edad.

c. Después de la emergencia o incidente

- Emitir un informe acerca de los datos, condiciones y características de las personas enfermas, lesionados, discapacitados o mujeres embarazadas llevadas al punto de encuentro.
- Emitir un informe acerca de las personas que se remitieron o salieron de la zona.

7.2 SEGUIMIENTO Y CONTROL DEL PLAN

- Procedimiento para controlar las cantidades de personas enfermas, lesionadas, discapacitadas o mujeres embarazadas que fueron trasladadas al punto de encuentro.
- Procedimiento para notificación a las familias y allegados.
- Informe final a las directivas de la Institución de todas las actividades desarrolladas.

7.3 CAPACITACION

El jefe de brigada deberá estar capacitado como mínimo en:

- Manejo de emergencias
- Estructura del plan de emergencias
- Manejo de Punto de Encuentro
- Entrega de personas
- Plan de atención médica y primeros auxilios
- Simulacros y simulaciones

8. PLAN DE MANEJO INTERNO DE LA ADMINISTRACIÓN DEL LUGAR

Este plan corresponde al manejo interno de la Administración y el personal de cada lugar en caso de emergencia.

RESPONSABLE: jefe de brigada

8.1 FUNCIONES EN CASO DE EMERGENCIA

- a. Antes de la emergencia
 - Verificar los recursos asignados en las diferentes áreas para la atención de una emergencia.
 - Coordinar con los integrantes de la brigada de emergencia y las directivas de la Institución, los lineamientos para el manejo de las Emergencias.
 - Entrenar los procedimientos de emergencia establecidos y las técnicas básicas para el control de las emergencias.
- b. Durante la emergencia o incidente
 - Coordinar la recolección de información sobre el estado de las instalaciones por medio del personal.
 - Distribuir el personal para apoyar al coordinador de vigilancia seguridad y acomodación y demás entidades de seguridad.
- c. Después de la emergencia o incidente
 - Presentar al jefe de emergencia, un informe sobre el estado de las instalaciones.
 - Participar en el reacondicionamiento del lugar.

8.2 SEGUIMIENTO Y CONTROL DEL PLAN

- Procedimiento para registrar las revisiones realizadas a las instalaciones de la Institución.
- Procedimiento para registrar las anomalías presentadas en las instalaciones de las Instalaciones.
- Informe final a las directivas de la Institución de todas las actividades desarrolladas.

8.3 CAPACITACION

El jefe de brigada deberá estar capacitado como mínimo en:

- Manejo de emergencias
- Estructura del plan de emergencias
- Plan del Lugar
- Plan contra incendios
- Plan de evacuación
- Plan de atención médica y primeros auxilios
- Simulacros y simulaciones

F. PLANES DE CONTINGENCIA

PROCEDIMIENTOS ANTE LAS AMENZAS DE IDEP

1. PROCEDIMIENTO EN CASO DE ATENTADO TERRORISTA

Quien reciba una llamada de amenaza de bomba

- ❖ Conserve la calma.
- ❖ Hable tan suave como pueda y evite la agresividad.
- ❖ Retenga en la línea a la persona que llama, tanto como sea posible.
- ❖ Procure que le repita el mensaje y trate de escribirlo palabra por palabra.
- ❖ Pregunte lo necesario para llenar la lista de verificación telefónica anexa.
- ❖ Dígle que la instalación está ocupada y que la explosión puede ocasionar muertes a personas inocentes.
- ❖ Ponga especial atención a los ruidos extraños, como motores en funcionamiento, música y otros que puedan dar una pista remota para localizar el lugar de donde se está llamando. La clave de voz, el acento, etc., son muy importantes.
- ❖ Reporte al coordinador de la brigada, para que tome la decisión de evacuación.

Coordinador de Emergencias

- ❖ Evaluar la necesidad de evacuar o no las instalaciones. En caso positivo, el Coordinador de emergencia da la orden de salida y las recomendaciones especiales a seguir.
- ❖ Asegure de aislar la zona afectada(demárquela)
- ❖ Coordinar operación de búsqueda con entidades especializadas

Trabajadores

- ❖ Tenga en cuenta que los artefactos incendiarios o explosivos generalmente se disimulan en una botella, un pedazo de tubo, un paquete envuelto, un ramo de flores, una tula de correo, una cartera de mujer, un libro grueso y otros sistemas similares.
- ❖ Si el explosivo u objeto sospechoso es descubierto antes de que lleguen las autoridades, o si se conoce la ubicación del mismo
- ❖ No toque o trate de remover el objeto
- ❖ Señalice y demarque el área en que se encuentra
- ❖ Abra ventanas y puertas
- ❖ Aléjese del sitio y ordene mantenerse a las demás personas a prudente distancia del objeto detectado
- ❖ Reporte al coordinador de brigada

RECUERDE ¡Que sólo los expertos pueden desactivar una bomba.

Después

- ❖ Ayudar a quien lo requiera.
- ❖ Mantener contacto con autoridades policiales.
- ❖ De acuerdo a la situación, no volver al sitio.
- ❖ Si se interrumpió el fluido eléctrico, no tratar de restituirlo hasta verificar que no se causara otros daños.
- ❖ Si hubo lesionados, realizar seguimiento.

2. PROCEDIMIENTO EN CASO DE MOVIMIENTO SISMICO

Antes del Sismo

- ❖ Realizar mantenimiento adecuado a las instalaciones
- ❖ Asegure los objetos que pueden caer
- ❖ Conozca los mecanismos de suspensión de suministro de energía y agua.
- ❖ Realizar simulacros, cuanto menos 1 vez al año.

Durante el Sismo

- ❖ Conserve la calma
- ❖ Busque refugio bajo un escritorio, o cerca a una columna
- ❖ No se acerque a las ventanas
- ❖ Aléjese de bibliotecas y elementos que puedan caer
- ❖ No salga corriendo
- ❖ Si el terremoto lo sorprende en un pasillo, arrodílese junto a un muro interior alejado de ventanas, incline la cabeza sobre las rodillas con el cuerpo doblado, codos y antebrazos protegen los costados de la cabeza y las manos se entrelazan en la nuca.
- ❖ No intente salir hasta que el terremoto haya cesado.
- ❖ Espere instrucciones del personal de la Brigada
- ❖ Permanezca en la oficina

Después del movimiento sísmico

- ❖ Permanezca alerta en el sitio durante un minuto al menos, después del cese del terremoto; generalmente el fenómeno se repite y la construcción debilitada puede caer.
- ❖ Hágase notar si está atrapado, mediante una señal visible o sonora (un pito).
- ❖ Evite correr al salir, no lleve objetos grandes o pesados, en lo posible no pise escombros.
- ❖ Evite hacer daño a alguien al remover escombros con herramientas.
- ❖ Evite beber agua de la llave, puede haberse contaminado.
- ❖ Evite descargar los sanitarios.
- ❖ Corte la energía eléctrica hasta verificar que no hay corto circuitos.
- ❖ Verifique que no hay conatos de incendio.
- ❖ Evite infartos telefónicos, no llame si no es estrictamente necesario.
- ❖ Cumpla el proceso de evacuación al escuchar la señal.
- ❖ Busque refugio si la salida está obstruida, haga señales hacia la calle en demanda de ayuda.
- ❖ Acate instrucciones del personal de la brigada.
- ❖ No ingresar a las instalaciones hasta establecer condiciones y recibir reporte de jefe de brigadas.
- ❖ Si hubo lesionados, realizar reporte y seguimiento.
- ❖ Notificar si hay tuberías de gas natural, acueducto o alcantarillado rotas, cableados de energía eléctrica con riesgo de electrocución.
- ❖ Realizar reparaciones necesarias dentro de instalaciones.
- ❖ Esperar indicaciones para regresar a la oficina.

➤ QUE HACER EN CASO DE SISMO EN LA VIA PUBLICA

- ❖ Mantener la calma evitando gritar o realizar acciones que manifiesten pánico.
- ❖ Evitar lanzarse a correr, una buena parte de las desgracias que ocurren durante los sismos se deben a las personas que corren sin fijarse, y son atropelladas o sufren caídas.

- ❖ Analizar la zona donde se encuentra a fin dirigirse al sitio más seguro. Este será aquel que no tenga edificios cercanos con ventanales u que este alejado de los cables que conducen energía eléctrica.
- ❖ Evitar acercarse a los postes donde se encuentren transformadores.
- ❖ Tratar de situarse en centro de los camellones o en los paraderos del transporte público para garantizar su protección.
- ❖ Comunicarse con sus familiares para conocer su estado.

➤ **EN EL VEHICULO**

- Mantener el control del automóvil disminuyendo la velocidad hasta detenerse por completo.
- Estacionar el vehículo evitando quedar a la sombra de los edificios que tiene de cinco a siete pisos.
- Evitar descender de la unidad y mantener la calma
- Encender el radio a fin de informarse sobre la magnitud del evento y sus consecuencias
- Comunicarse con sus familiares para conocer su estado.

3. PROCEDIMIENTO D E LLUVIAS TORRENCIALES

ANTES

- No tirar basura en las alcantarillas y barrancos
- Guardar en una bolsa de plástico los documentos más importantes
- Tener disponible una lámpara de mano, un radio portátil con suficientes pilas para poder mantener informado.
- Reforzar los techos de la instalaciones
- Determinar previamente con vecinos el camino para llegar a la zona de menor riesgo, donde no alcance las aguas.
- Cuando le avisen que una inundación amenaza y puede afectar la zona donde estas ubicado, desconecta los servicios de luz y gas.

DURANTE LAS LLUVIAS

- Si hay lluvia intensa, diríjase inmediatamente a las zonas altas definidas con anterioridad.
- No se acerque a postes o cables de electricidad
- Procure no caminar por zonas inundadas, aunque el nivel de agua sea bajo, puede subir rápidamente y aumentar el peligro.
- Cuando se traslade solo, lleve los papeles importantes y ropa para abrigarse.
- El personal de la unidad de protección civil y la policía de carreteras le brindan el apoyo necesario.

DESPUES DE LAS LLUVIAS

- No regresar a la zona afectada hasta que las autoridades indiquen que no hay peligro.
- Al regresar revise que no hayan daños en las viviendas, inundaciones o derrumbes.
- Aléjese de casas y muros en peligro de derrumbarse
- No tomes líquidos ni alimentos que hayan estado en contacto con el agua de la inundación.

4. PROCEDIMIENTO EN CASO DE INUNDACION

ANTES

- No estacione el vehículo ni se desplace por zonas tradicionalmente inundables cuando haya lluvias torrenciales.
- Si puede ser afectado por una inundación lenta guarde objetos valiosos en lugares altos para que no los vaya a cubrir el agua.
- Entérese del plan de Emergencias establecido por el Comité de Emergencias del municipio o zona por donde transite. Tenga previsto un lugar seguro donde pueda alojarse en caso de inundación.
- Haga todos los preparativos por si debe quedarse en carretera parqueado por unos días durante la inundación.
- Mantenga siempre lista agua potable y una maleta con ropa, radio, linterna, pilas, equipo de primeros auxilios y lazo.
- Si es posible desplácese hasta el punto de concentración donde deben reunirse después de la evacuación (montaña alta), vaya a un refugio temporal.

DURANTE

- Este atento a la señal de alarma.
- Ponga en práctica lo que ha convenido la empresa (plan) para ese momento de la emergencia.
- Oriente sus primeros esfuerzos hacia la protección de las personas.
- Evacúe a una zona segura. Evite atravesar ríos o lugares inundados a pie, en animales o vehículos, a no ser que así lo dispongan los cuerpos de socorro.
- Tenga cuidado al atravesar puentes que pueden estar debilitados por la inundación.
- Aléjese de sitios inundados; es posible que el agua siga subiendo por nuevas crecidas lentas o repentinas. No deje para última la hora la evacuación.

DESPUES

- Si lo afectó la inundación y sabe que este fenómeno volverá a ocurrir en ese lugar, procure no transitarlo nuevamente.

- Si regresa haga una inspección previendo un posible derrumbamiento del terreno y de la estructura de la casa, especialmente si es de bareque. No vuelva a habitar su vivienda hasta asegurarse de que resiste y no se le va a caer encima.
- No beba agua que no reúna las condiciones higiénicas.
- Colabore con la apertura de desagües para evitar el estancamiento de agua, pues debe ocasionar muchos perjuicios principalmente para la salud.
- Tenga cuidado con las serpientes y otros animales venenosos; estos buscan refugio en zonas secas.
- Entierre los animales muertos y limpie los escombros dejados por la inundación.
- Continúe su desplazamiento por zonas seguras libres de inundaciones.

5. PROCEDIMIENTO EN CASO DE FALLAS ESTRUCTURALES

ANTES

- Verificar la estabilidad de las estructuras
- Verificar el mantenimiento periódico de las diferentes estructuras
- Restricción para el personal a la áreas no aptas para el ingreso o permanencias
- Señalización adecuada para el optimo manejo funcional

DURANTE

- Conserve la calma y tranquilice a los demás
- Si está dentro de la edificación, evacue según señalización, asegurándose de que no le caerán objetos peligrosos del interior o el exterior
- Si está fuera de la edificación, aléjese de objetos que puedan caer como tejas, postes, árboles y cables eléctricos
- Informe si hay personas atrapadas al personal de emergencia o seguridad
- Si no puede evacuar el edificio pida ayuda mediante el celular, gritos, silbidos o golpes con objetos

DESPUES

- Los Líderes de Evacuación deben revisar el edificio involucrado para acordonar el área.
- Coordinador de Brigada Emergencias activa demás equipos según necesidad.
- Si es necesario, se solicitar apoyo Externo.

- La Brigada de Evacuación debe apoyarla evacuación y evitar retornos innecesarios a las áreas impactadas.
- La Brigada de Emergencias debe buscar, rescatar, clasificar y transportar los heridos.

6. PROCEDIMIENTO EN CASO DE VIENTOS FUERTES

- Cierre y asegure puertas y ventanas, especialmente las exteriores.
- Abra una de las ventanas o puertas de su casa, del lado opuesto al que sopla el viento, para equilibrar presiones.
- Guarde todos los objetos que puedan ser llevados por el viento tales como toldos, adornos, aparentes, muebles-semifijos, etc., ya que pueden convertirse en armas destructivas durante los vientos fuertes.
- No se proteja del viento en zonas próximas a muros, cercas o árboles.
- No salga de su casa, vehículo o refugio durante los fuertes vientos, por el peligro de desprendimiento de cornisas u otros materiales.
- Si trabaja en un edificio de oficinas, diríjase al pasillo interior del piso más próximo para realizar la evacuación, en caso de ser necesario.
- Absténgase de subir escaleras sin las debidas protecciones.
- Evite viajar por carretera, porque estará en peligro de ser alcanzado por escombros desprendidos, arrastrados por el viento; encontrar carreteras inundadas, etc.
- Si se encuentra viajando no se quede dentro de su vehículo, refúgiase en lugar seguro.
- No toque cables ni postes del tendido eléctrico.
- Procure contar con una reserva de agua potable así como de linterna y un equipo de radio con pilas de repuesto para ambos.

7. PROCEDIMIENTO EN CASO DE EXPLOSION

- Mantenga la calma.
- Si tiene personal de visitantes infórmeles lo que está ocurriendo y manifiéstelos que deben permanecer en su lugar, y que sigan las siguientes instrucciones:
- Arrójese al piso bajo un escritorio o una estructura fuerte, lejos de ventanas.

- Protégase la cabeza y cuello con sus manos, abra su boca y no apoye el abdomen en el piso.
- Espere a que se calme la onda expansiva.
- Ayude a quien lo necesite.
- Reporte cualquier situación anormal a la línea de emergencia, sea concreto y no congestionue las líneas telefónicas.
- No prenda equipos eléctricos o instalaciones eléctricas hasta no estar seguro que no hayan fugas de gas o cortos circuitos.
- Evacue la edificación si detecta condiciones graves que indiquen falla estructural o riesgo inminente para las personas.
- Si se da la orden de evacuación, hágalo inmediatamente de acuerdo con el plan previsto, ubicándose por lo menos 300 metros lejos de la edificación.
- Mantenga apagados equipos electrónicos como celulares, beepers, radios y demás, para evitar la posible activación de mas explosiones
- Vaya al sitio de reunión y espere instrucciones.

8. PROCEDIMIENTO EN CASO DE ASALTOS/ROBO

- Conserve la calma, no grite.
- Observe los rasgos más sobresalientes del asaltante (Estatura, edad, peso aproximado, color de cabello, ojos, cicatrices y topes de armas) esto con el fin de informar a la autoridad.
- No toque nada en el área del atraco, para no entorpecer la obtención de pruebas como las huellas digitales.
- Obedezca las acondiciones del asaltante, de manera lenta y calmada.
- No se enfrente al asaltante especialmente si este está armado.

9. PROCEDIMIENTO EN CASO DE INCENDIO

ANTES

Aprenda a reconocer las clases de materiales combustibles y de incendios, así como los medios para la prevención, el control y combate del mismo.

DURANTE

Quien descubra el fuego

- Avise a quien esté más cerca, para que pida ayuda y avise por teléfono a la Central de emergencias y a los Brigadistas del área.
- Intente controlar el incendio con el extintor adecuado, si ha recibido entrenamiento.

- Si no logra controlarlo, salga, dejando cerrada la puerta sin seguro, diríjase al pasillo y espere instrucciones de los brigadistas.

Brigadista

- Intente controlar el incendio
- Evalúe la situación y establezca prioridades
- Coordine y dirija actividades de primera respuesta de control del fuego:
- Suspenda el fluido eléctrico del área afectada
- Identificar paquetes extraños

DESPUÉS

- Mantener contacto con trabajadores del área donde sucedió el suceso.
- Ayudar a quien lo requiera.
- De acuerdo a la situación, no volver al sitio.
- Si se interrumpió el fluido eléctrico, no tratar de restituirlo hasta verificar que no se causara otros daños.
- Si hubo lesionados, realizar reporte y seguimiento.
- Asegurar elementos que puedan caer de altura.

10. PROCEDIMIENTO EN CASO DE FALLAS EN EQUIPOS Y SISTEMAS

Actividades previas antes del desastre

Se considera las actividades de planteamiento, preparación, entrenamiento y ejecución de actividades de resguardo de la información, que aseguran un proceso de recuperación con el menor costo posible para la empresa.

En esta fase de planeamiento se establece los procedimientos relativos a:

- Sistemas e Información.
- Equipos de Cómputo.
- Obtención y almacenamiento de los Respaldos de Información (BACKUPS).
- Políticas (Normas y Procedimientos de Backus).

ANTES:

Sistemas e información: la empresa deberá tener una relación de los sistemas de información con los que cuenta, tanto los de desarrollo propio, como los desarrollados por empresas externas. (Sistema de comunicaciones, servicio de correo corporativo, servicios web, proxy)

Equipos de cómputo: Se debe tener en cuenta el hardware, impresoras, lectores entre otros) detallando sus características.

- Adquirir pólizas de seguros comerciales
- Señalización o etiquetamiento de las computadoras de acuerdo a la importancia de su contenido y valor de sus componentes, para dar prioridad en caso de evacuación.
- mantenimiento actualizado del inventario de los equipos de cómputo requerido.

Obtención y almacenamiento de copias de seguridad (Backups)

Backups del sistema operativo, software base y aplicativo, Backups de los datos.
Backups hardware externa e interna.

DURANTE

Presentada la emergencia se deberá ejecutar las siguientes actividades:

Se debe tener en cuenta la probabilidad de su ocurrencia durante: el día, noche o madrugada. Este plan debe incluir la participación y actividades a realizar por todas y cada una de las personas que se pueden encontrar presentes en el área donde ocurre el siniestro.

Solo se debe realizar acciones de resguardo de equipos en los casos en que no se pone en riesgo la vida de personas.

Todo el personal debe conocer:

- **Localización de vías de Escape o Salida:** Las vías de escape o salida para solicitar apoyo o enviar mensajes de alerta, a cada oficina debe señalizar las vías de escape.
- **Ubicación y señalización** de los elementos contra incendio en caso de presentar conato.
- **Secuencia de llamadas en caso de siniestro:** tener a la mano elementos de iluminación, lista de teléfonos de instituciones como: Compañía de Bomberos, Hospitales, Centros de Salud, Ambulancias, Seguridad.

➤ **Formación de Equipos**

Se debe establecer los equipos de trabajo, con funciones claramente definidas que deberán realizar en caso de la emergencia. En caso de que el siniestro lo permita (al estaren un inicio o estar en un área cercana, etc.), se debe formar 02 equipos de personas que actúen directamente durante el siniestro, un equipo para combatir el siniestro y el otro para salvamento de los equipos informáticos, de acuerdo a los lineamientos o clasificación de prioridades.

DESPUES

Actividades después del desastre

Estas actividades se deben realizar inmediatamente después de ocurrido el siniestro, son las siguientes:

- Evaluación de Daños.
- Priorización de Actividades del Plan de Acción.
- Ejecución de Actividades.
- Evaluación de Resultados.

Evaluación de daños

El objetivo es evaluar la magnitud del daño producido, es decir, que sistemas se están afectando, que equipos han quedado inoperativos, cuales se pueden recuperar y en cuanto tiempo.

Priorizar Actividades del Plan de Acción

La evaluación de los daños reales nos dará una lista de las actividades que debemos realizar, preponderando las actividades estratégicas y urgentes de nuestra institución.

Las actividades comprenden la recuperación y puesta en marcha de los equipos de cómputo ponderado y los Sistemas de Información, compra de accesorios dañados, etc.

Ejecución de actividades

La ejecución de actividades implica la creación de equipos de trabajo para realizar actividades previamente planificadas en el Plan de Acción. Cada uno de estos equipos deberá contar con un coordinador que deberá reportar el avance de los trabajos de recuperación y, en caso de producirse un problema, reportarlo de inmediato a la Jefatura a cargo del Plan de Contingencias. Los trabajos de recuperación tendrán dos etapas:

La primera la restauración del servicio usando los recursos de la institución o local de respaldo.

La segunda etapa es volver a contar con los recursos en las cantidades y lugares propios del Sistema de Información, debiendo ser esta última etapa lo suficientemente rápida y eficiente para no perjudicar la operatividad de la empresa.

Evaluación de Resultados

Una vez concluidas las labores de Recuperación de los sistemas que fueron afectados por el siniestro, debemos de evaluar objetivamente, todas las actividades realizadas, con que eficacia se hicieron, que tiempo tomaron, que circunstancias modificaron (aceleraron o entorpecieron) las actividades del Plan de Acción, como se comportaron los equipos de trabajo, etc. De la evaluación de resultados y del siniestro, deberían de obtenerse dos tipos de recomendaciones, una la retroalimentación del Plan de Contingencias y Seguridad de la Información, y otra una lista de recomendaciones para minimizar los riesgos y pérdidas que ocasionaron el siniestro.

11. EN CASO DE CONCENTRACIONES MASIVAS

- ❖ No se deje llevar por el pánico, no grite, no corra y mantenga la calma.
- ❖ Resguárdese en un lugar seguro, al lado de un escritorio, mesa o cerca de una columna y ubíquese en posición fetal lejos de las ventanas hasta cuando pueda salir.
- ❖ Permanezca en el vehículo o diríjase a un lugar seguro, hasta cuando pueda salir.
- ❖ Evalúe las diferentes posibilidades de salir por un lugar diferente a donde se encuentra el problema principal.
- ❖ Inicie evacuación cuando lo ordene el jefe de emergencias o jefe de brigadas si las condiciones del área ofrecen peligro, o cuando la emergencia haya pasado.
- ❖ Preste ayuda a quien lo requiera

G. PRÁCTICAS Y SIMULACROS

El plan de emergencias deberá enseñarse a todos los funcionarios y practicarse periódicamente para asegurar su comprensión y operatividad, teniendo en cuenta lo siguiente:

1. ALCANCE

Deberá efectuarse prácticas y simulacros de evacuación en forma periódica que incluya como mínimo:

- ❖ Reconocimiento de la señal de alarma y las instrucciones de emergencia
- ❖ Rutas de salida
- ❖ Reconocimiento del sitio de reunión
- ❖ Ejecución de acciones de salvamento
- ❖ Procedimientos operativos normalizados

2. FRECUENCIA

- ❖ Cada dependencia deberá tener una sesión teórica mínimo de 30 minutos una vez al año.
- ❖ Realizar una práctica de evacuación independientemente por lo menos una vez al año.
- ❖ Instruir al personal nuevo en los procedimientos a seguir en caso de emergencia

3. CONSIDERACIONES DE SEGURIDAD

Se deben adoptar todas las precauciones necesarias cada vez que se realice un simulacro de evacuación; entre ellos tenemos:

- ❖ Establecer vigilancia previa de los sitios estratégicos tanto dentro de las instalaciones, como fuera de ellas
- ❖ Dar aviso previo a las personas claves dentro de las instalaciones.
- ❖ Adoptar provisiones para atención médica de posibles accidentados
- ❖ Avisar a la administración, para que avisen a vecinos y autoridades relacionadas cuando se vaya a realizar un simulacro total

4. FASES DEL SIMULACRO

Alerta y Alistamiento

- ⇒ Comprende la preparación y revisión de los equipos y elementos necesarios.
- ⇒ Preparación del campo o área donde se va a realizar la práctica.
- ⇒ Simulacro de escritorio

- ⇒ Preparación e instalaciones locativas.
- ⇒ Iniciación de la emergencia simulada.
- ⇒ Movilización y ubicación de evacuados y pacientes.

Reacción y Desplazamiento

- ⇒ Comprende instalación y armada del equipo y grupo participativo de la emergencia.
- ⇒ Instalación operativa.
- ⇒ Rescate y evacuación.
- ⇒ Cierre de áreas.
- ⇒ Reapertura de vías
- ⇒ Información.

Asistencia y Bienestar Médico

- ⇒ Prestación de la atención médica.
- ⇒ Clasificación de acuerdo al tipo de accidente.
- ⇒ Hospitalización y zonas de albergue. Instalación del (MEC)

Retorno a la Normalidad

- ⇒ Aviso de la culminación de la práctica.
- ⇒ Reporte y conclusiones del simulacro
- ⇒ Reunión y fecha del próximo simulacro.

5. REGISTROS

Llevar un registro cronológico de cada una de las prácticas y simulacros de evacuación y presentarlo al Comité de emergencia y Gerencia general. FOR-DE-02. Se debe medir el tiempo de evacuación desde que sale el líder de evacuación hasta que llega la última persona al punto de encuentro y poder dar recomendaciones para disminuir el tiempo.

6. EVALUACIÓN

Cada vez que se efectúe un simulacro total o parcial, los brigadistas coordinadores de evacuación deberán diligenciar un acta y la entregarán al Coordinador de Brigada, realizando una retroalimentación.

VI. ANEXOS

ANEXO 1

LISTADO Y USO DE BOTIQUIN DE PRIMEROS AUXILIOS

Para la implementación del botiquín se tiene en cuenta lo dispuesto en el contenido del acuerdo distrital 230 de 2006 y Resolución Distrital 705 de 2007.

ARTÍCULO 1º.- Obligatoriedad de uso de los elementos de primeros auxilios. Todo establecimiento comercial deberá contar con un botiquín de primeros auxilios, con el fin de atender las emergencias que se presenten en sus instalaciones

BOTIQUIN TIPO A

ELEMENTOS	UNIDADES	CANTIDAD
GASAS LIMPIAS PAQUETE	Paquete X 20	1
ESPARADRAPO DE TELA ROLLO de 4"	Unidad	1
BAJALENGUAS	Paquete por 20	1
GUANTES DE LATEX PARA EXAMEN	Caja por 100	1
VENDA ELÁSTICA 2 X 5 YARDAS	Unidad	1
VENDA ELÁSTICA 3 X 5 YARDAS	Unidad	1
VENDA ELÁSTICA 5 X 5 YARDAS	Unidad	1
VENDA DE ALGODÓN 3 X 5 YARDAS	Unidad	1
VENDA DE ALGODÓN 3 X 5 YARDAS	Unidad	1
YODOPOVIDONA (JABÓN QUIRÚRGICO)	Frasco x 120 ml	1
SOLUCIÓN SALINA 250 cc ó 500 cc	Unidad	2
TERMÓMETRO DE MERCURIO O DIGITAL	Unidad	1
ALCOHOL ANTISÉPTICO FRASCO POR 275 ml	Unidad	1
TOTAL		14

HERIDAS LEVES INMOVILIZAR VICTIMAS

Agua destilada
Gasas

Baja lenguas
Apósitos



Guantes
Esparadrapo
Tijeras
Curas
Jabón antiséptico

Vendas de diferentes tamaños
Cuello Thomas
Algodón
Cabestrillos

OTROS

Toallas higiénicas
Linterna
Pilas
Manual básicos primeros auxilios

ANEXO 2. FORMATO CONTROL DE SIMULACROS

FORMATO DE EVALUACIÓN DE SIMULACRO							
FECHA		INSTITUCIÓN			DEPENDENCIA		
DIRECCIÓN		TELÉFONO			FAX		
TIPO DE INSTALACIÓN		POBLACIÓN FIJA			POBLACIÓN FLOTANTE		
No DE NIVELES		ASCENSORES		ESTACIONAMIENT O		HELIPUERTO	
Pisos:		SI	NO	SI	NO	SI	NO
Sótanos:		Pisos:	Sótano:	Niveles:		Condición:	
DATOS GENERALES DEL SIMULACRO							
OBJETIVO DEL SIMULACRO:							

HIPÓTESIS PLANTEADA							
☐ Sismo		☐ Explosión		☐ Otra			
☐ Incendio		☐ Amenaza de Bomba		☐ ¿Cuál?			

TIPO DE SIMULACRO							
☐ Parcial		☐ Otro					

☐ Total ¿Cuál? _____	
☐ Avisado con hora aviso	☐ Avisado sin hora
Sin previo	
PREPARACIÓN DEL SIMULACRO	
Hubo capacitación previa al simulacro	
SI	NO
Medio de capacitación: _____ _____ _____ _____	
Se realizó difusión del simulacro	
SI	NO
A quién y por qué medio: _____ _____ _____ _____	
OBSERVACIONES: _____ _____ _____ _____ _____	
DURACIÓN DEL SIMULACRO	
HORA DE INICIO	HORA DE FINALIZACIÓN
DURACIÓN TOTAL	
TIEMPO FASE DE DETECCIÓN	
TIEMPO FASE DE ALARMA	

TIEMPO FASE DE PREPARACIÓN		TIEMPO FASE DE SALIDA	
No DE PERSONAS EVACUADAS			
TOTAL		P. FIJA	P. FLOTANTE
CONDICIONES DEL SIMULACRO			
TIPO DE ALARMA UTILIZADA			
Timbre ☐	Sirena ☐	Campana ☐	
Silbato ☐	Radiofóno ☐	Voceo ☐	
☐ Otro ¿Cuál? _____			
ÍTEM EVALUADO		SI	NO
Se informó la situación de emergencia ocurrida a la autoridad pertinente de la institución.			
El Plan de evacuación fue activado de manera oportuna.			
Se solicitó apoyo externo			
Todas las personas escucharon la alarma de evacuación.			
Todas las personas tenían conocimiento de la ruta de evacuación.			
Todas las personas conocían las rutas de evacuación alternas.			
Todas las personas conocían el punto de encuentro principal y el alterno.			
Las personas evacuaron en calma.			
Se dieron indicaciones permanentes a las personas que estaban evacuando.			
Las personas evacuaron por su lado derecho.			
Indicaron a los visitantes los procedimientos a seguir durante la evacuación.			

Se llevó a cabo la verificación del personal evacuado.		
Se realizó evaluación de la evacuación.		
Se realizó evaluación de daños.		
Se aplicó plan de vuelta a la normalidad.		
Participó la Brigada de Emergencias		
Participaron entidades externas		
Se utilizaron equipos para emergencias		
OBSERVACIONES		
EVALUADORES:		
NOMBRE	CARGO	FIRMA

Anexo 3. ACTA REUNIÓN BRIGADA DE EMERGENCIA

ACTA DE REUNION DE LA BRIGADA No.					
Fecha de la reunión:			Hora inicio	Hora finalización	
PARTICIPANTES			TEMA POR TRATAR		
COMPROMISOS ADQUIRIDOS	FECHA DE CUMPLIMIENTO		RESPONSABLE		
RECURSOS TECNICOS DISPONIBLES	SI	NO	EJECUCIÓN		
SISTEMAS DE ALARMA			¿QUIEN VA A DECLARAR LA ALARMA?		
EQUIPOS CONTRA INCENDIO					
SEÑALIZACIÓN			SISTEMAS DE COMUNICACIÓN ENTRE LOS BRIGADISTAS.		
DEMARCACIÓN					
RUTAS DE EVACUACIÓN ¿Cuántas?			DEFINICION DE TIPO DE EVACUACION:	PARCIAL	TOTAL:
NUMERO DE PERSONAS EVACUADAS			EMPLEADOS	VISTANTES	
OBSERVACIONES			ORDEN DE FINALIZACION DE LA ACTIVIDAD		

CONCLUSIONES	
--------------	--

**ANEXO 4.
INSPECCION DE SEGURIDAD PARA PREVENIR EMERGENCIAS**

INFORME DE INSPECCIÓN				DEPARTAMENTO
INSPECTOR		ÁREA DE INSPECCIÓN		REVISOR
TIPO DE INFORME (Inicial, complementario, final)				FECHA
N o.	CLASE DE PELIGRO	ÍTEMS DETECTADOS	ACCIONES TOMADAS	FECHAS

**ANEXO 5
MAPA DE EVACUACIÓN CUARTO PISO**



**ANEXO 6
MAPA DE EVACUACIÓN OCTAVO PISO**

